



# **Programas de intervención en violencia filio-parental: propuesta práctica de intervención**

**TRABAJO FINAL DE GRADO  
GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD 2015/2016**

**ALUMNA: Madelaine Boboaca  
TUTORA: Keren Cuervo Gómez**

# ÍNDICE:

<b>Extended Summary</b> .....	<b>3</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>8</b>
<b>1 Introducción</b> .....	<b>9</b>
<b>2 Metodología</b> .....	<b>9</b>
<b>3 Objetivos</b> .....	<b>10</b>
<b>4 Marco teórico</b> .....	<b>11</b>
<b>4.1 Definición</b> .....	<b>11</b>
<b>4.2 Modelos explicativos</b> .....	<b>13</b>
<b>4.2.1 Modelo ecológico</b> .....	<b>13</b>
<b>4.2.2 Teoría del aprendizaje social</b> .....	<b>15</b>
<b>4.2.3 Síndrome del emperador</b> .....	<b>15</b>
<b>4.3 Factores y características influyentes en la violencia filio-parental</b> .....	<b>16</b>
<b>4.3.1 Factores individuales del menor agresor</b> .....	<b>16</b>
<b>4.3.2 Características de las familias</b> .....	<b>19</b>
<b>4.3.2.1 Estilo educativo de los padres</b> .....	<b>21</b>
<b>4.3.3 Factores sociales</b> .....	<b>22</b>
<b>5 Programas específicos de intervención en violencia filio-parental</b> .....	<b>23</b>
<b>5.1 Intervención clínica</b> .....	<b>24</b>
<b>5.1.1 Resistencia no violenta</b> .....	<b>24</b>
<b>5.1.2 Who is in charge</b> .....	<b>26</b>
<b>5.1.3 Protocolo de intervención en violencia filio-parental</b> .....	<b>27</b>
<b>5.1.4 Programa de Adolescentes que agreden a sus Padres (PAP)</b> .....	<b>28</b>
<b>5.1.5 Mantener las conexiones familiares cuando las cosas se ponen difíciles</b> .....	<b>30</b>
<b>5.1.6 Resistencia desde la no violencia</b> .....	<b>31</b>
<b>5.1.7 Formación para padres: padres fuertes – hijos fuertes</b> .....	<b>31</b>
<b>5.2 Intervención judicial</b> .....	<b>32</b>
<b>5.2.1 Programa Step-Up</b> .....	<b>33</b>
<b>5.2.2 Programa de Intervención con Familias y Menores con Conductas de Maltrato</b> .....	<b>34</b>
<b>5.2.3 Programa de Intervención por Maltrato Familiar Ascendente</b> .....	<b>36</b>

5.2.4	Programa Educativo de Intervención con Menores en Violencia Filio-Parental.....	36
5.3	Programa aplicable a contextos diversos: Entrenamiento para padres .....	37
6	<i>Comparación y limitaciones de los programas.....</i>	38
7	<i>Recomendaciones para una correcta intervención.....</i>	39
8	<i>Propuesta de un programa de intervención desde la prevención terciaria ...</i>	41
9	<i>Discusión y conclusiones.....</i>	50
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: .....	53
	ANEXOS: .....	60

## ***Extended Summary***

### **Objective**

This paper addresses the issue of child to parent violence, i.e., that kind of violence provided for the children to their parents or other persons recognized as authoritative references. It is a new kind of abuse, which differs, for instance, from gender violence or child abuse. Although it also has an interest for society in general, parent abuse does not attract much attention possibly because it is a matter that has recently gained importance among authors and, therefore, research on the topic is still scarce.

The aim of this study is to get as much information as possible on this type of violence, which will be extracted from the literature review on the characteristics of minor offenders, family and social factors, as well as existing treatment programs in this field. The main objective we will try to achieve from the analysis of the data above is the development of a practical proposal for an intervention program aimed at both teens and their parents which has an effective implementation in such cases of abuse.

We should highlight that minors have been taken into account as batterers, mainly because in these cases the victims, i.e., their parents, are in a situation of greater vulnerability because they are responsible for the care and education of their aggressor, which must live with it until he or she reaches the age of majority.

### **Description of the content**

To achieve this objective, we start studying which is the definition of child to parent violence, since it is necessary to know which type of violent behaviors are included in this type of abuse, whether there should be some repetition or regularity in them to be considered as acts of parent abuse, what is the purpose young people try to pursue with their behavior, etc. Thus, and taking into account the different definitions given by different authors over the years (HARBIN and MADDEN 1979; WILSON, 1996; LAURENT and DERRY, 1999; COTTRELL, 2001; GARRIDO, 2006; PÉREZ and PEREIRA, 2006; AROCA, 2010), it seems clear that child to parent violence includes a number of features: an intent to cause damage and the awareness of it; a repetition over time; the existence of various types of violence (psychological, physical and/or economic); the purpose, which is to achieve power and control over parents to get what they want.

Another important point is that which comprises the explanation of the origin of rising domestic abuse, since it can be helpful to identify the risk factors that lead to its emergence and development. In this sense, we have tried to make specific reference to the ecological model of Cottrell and Monk (2004) —which explains this kind of abuse from a multifactorial view—, to the social learning theory that places the origin of violence carried out by children in the fact that they learn by observing behaviors that generate violence in the family and to the emperor syndrome (GARRIDO, 2006) — which assumes the presence of a number of significant psychopathic traits in children batterers.

Next we will describe the individual, family, education and social relevant features in violence from children to parents, starting with the personal factors of the child offender. Although the revised research show conflicting results, the following results can be deduced: boys usually perform physical aggression, while psychological or emotional assaults predominate among girls; there are variations in the age of onset of violence as well as in the range of greater incidence or in the age at which events are reported; substance use is not essential for there to be this kind of abuse condition, although it may facilitate its appearance; these young people often have low frustration tolerance, little or no empathy, high impulsivity, numbness, inability to take responsibility, self-control issues and psychopathic traits or various behavioral disorders, such as disorder attention and hyperactivity disorder (ADHD), oppositional-defiant disorder (ODD) or disorder traits (DT); Finally, on the one hand, regarding relationships with people outside the family environment, these children are usually described as loners with few friends and, on the other hand, are described as friendly and nice.

As for the characteristics of the families, the studies we have reviewed indicate that parents who are battered by their children are often advanced in age, while there are no significant differences with regard to the socio-economic level. On the other hand, in relation to parental gender and family structure, it is observed that it is women who suffer most from this type of violence and, especially, in single-parent families where mothers live alone with their descendants. It should also be noted that any kind of violence witnessed or experienced by children in the family, such as domestic violence or child abuse, can become a risk factor for the development of children to parents batter. There are also certain educational styles that can foster the emergence of child to parent violence, such as overly permissive or overprotective.

With regard to social factors, it is noteworthy that the society has undergone a series of changes that have led to the loss of parental authority over children. Moreover, some children often relate to other young people with antisocial features, so that their behaviors are shaped by this peer group.

Therefore, we proceed to the review of specific programs of intervention in cases of child to parent violence, distinguishing the area in which they are applied (clinical, social welfare and judicial systems). Some of these programs are: non-violent resistance; strong parent-strong children; intervention program with families and children with abusive behavior, parent training, etc. Once we expound these programs, we compare them in order to find their limitations and to take them into account when making some recommendations that should be applied for proper intervention.

In this regard, what emerges from the analysis performed is that there is a tendency to direct programs to the whole family and an even larger tendency to focus them towards the work with parents. However, the intervention cannot be directed only against these individuals, as they would be solely made responsible for this kind of violence, as minor offenders also have some responsibility on it. Therefore, intervention should be oriented to work with both individuals, being necessary to approach it from five different perspectives: parents individually and in group; minors individually and in group; and finally joint work with the whole family.

It has been observed that it is necessary to establish the cessation of violent behavior as an imperative requirement to continue the therapeutic process and to achieve the most effective results. It is also necessary to conduct research on the effectiveness of treatments, as those that exist on the programs we have reviewed show certain drawbacks that may have compromised the results.

There is one aspect that is not covered in any intervention program, but it is essential in order to avoid the onset of child to parent violence, although it is not useful once the violence has already started. This is primary prevention, which can be achieved by giving greater visibility to this issue, trying to eliminate or reduce risk factors that trigger these situations as well as starting schools where parents are taught how to develop a proper education.

Likewise, the field of secondary prevention is neither taken into account, i.e., that kind of action which has as a purpose to early detect domestic abuse. In this sense, it can be developed in two ways: creating a detection guide of such situations or developing early intervention strategies similar to those made from tertiary prevention.

In short, what we aim for is to take into account the previous limitations and recommendations to make a practical intervention proposal from tertiary prevention with families which have already experienced this type of abuse. Thus, the treatment consists of a series of steps that must be performed by an interdisciplinary team of clinical psychologists, social educators and social workers.

First, it is essential to inform the family about the procedure and also make motivational sessions, since many children and some parents may refuse the intervention; secondly, they must make two semi-structured interviews: on the one hand, with the aggressors, and, on the other hand, with the victims, in order to collect all the relevant information related to the subject; thirdly, the actual intervention, which consists of five blocks which have a number of objectives to be achieved; fourthly, making an assessment of both the therapeutic process and the results is essential, as it aims to guide future research; finally, subsequent follow-ups should be performed in order to check whether the changes endure.

As for the intervention process, it is essential that both children and their parents understand the child to parent violence and that everyone accepts its share of responsibility for the appearance and development of this type of abuse. It is also important to teach them to listen to and to actively interact with each other through assertive communication, and to train them in conflict resolution.

In addition, for the knowledge acquired and implemented during the sessions internalize or better keep both in children and in their parents, reviewing and discussing them with the whole family is important, since everyone will be able to expose which changes, improvements and positive aspects from the intervention has noticed and if they consider that it has been effective and useful, etc.

### **Main findings**

Finally, in relation to the main conclusions that have been drawn about child to parent violence, we highlight the following:

- There is no consensus on what is meant by child to parent violence. Therefore, it is desirable that there was a single definition, in order to better detect (not only parents, but also professionals) this kind of violence, since in this case the characteristics and behaviors that would be included in this concept would be the same for everyone.
- Neither is there a consensus on the explanatory model of this type of violence. However, it is important to know the origin of this type of violence to prevent its onset and its evolution over time to learn properly stop it.

- There is no single risk factor that influences the child to parent violence, but this type of violent behavior is caused by the interaction between various factors. It would be, therefore, desirable to identify, through empirical research, what are the factors that really influence the children to parent abuse, in order to take them into consideration as predictors of this kind of violence and to establish an intervention from primary prevention.
- As it is a relatively recent phenomenon and although there are intervention programs in these cases, very little research on their effectiveness has been carried out. However, properly analyzing the effectiveness of intervention programs is essential in order to deliver specific results that can guide future research and, this way, progress in tackling child to parent violence.
- The intervention must take into account the individual circumstances of each family. It is, therefore, important to conduct semi-structured interviews prior to the beginning of the process in order to determine these aspects and, thus, design an intervention adjusted to each type of family.
- It is necessary to carry out an intervention from primary, secondary and also tertiary prevention. Thus, we could be more successful in eradicating or reducing such violence, since we would take action in three different stages.
- As for primary and secondary prevention, training of parents is essential.
- Conducting a school for teachers would be advisable.
- Finally, carrying out further follow-up to verify that the changes and improvements that have occurred are still maintained is very important.



### **Resumen:**

La violencia filio-parental es un fenómeno de gran interés hoy en día, cuyo estudio ha aumentado mucho en los últimos años, lo cual puede deberse al incremento del número de casos conocidos de este tipo de maltrato, a pesar de que seguramente existen multitud de supuestos que no han salido a la luz y que forma la llamada cifra negra. Por ello y con el fin de ofrecer una mejor comprensión de la violencia familiar en dirección ascendente, se expondrán las diversas definiciones de la misma que han surgido a lo largo de los años y también algunos modelos que son más convenientes para explicar su origen, aunque existen muchos otros.

Anteriormente, el maltrato familiar ascendente se relacionaba con otro tipo de problemática, como los trastornos mentales. Sin embargo, en la actualidad existe un nuevo modelo donde la violencia constituye la parte central del problema, siendo sus principales causas las que están relacionadas con las características de los menores agresores, así como aquellos factores familiares y sociales que influyen en su desarrollo.

Asimismo, se realiza una revisión de los tratamientos específicos existentes en esta materia y también un análisis de su eficacia, tratando de extraer información que resulte útil para una posterior propuesta práctica de intervención, la cual comprende cinco bloques: una intervención individual y otra grupal con los padres víctimas; de igual manera, una intervención individual y otra grupal con los menores agresores; y, finalmente, una intervención con toda la familia.

**Palabras clave:** violencia, maltrato, filio-parental, ascendente, intrafamiliar, menores, padres, madres, progenitores, intervención, tratamiento.

### **Abstract:**

Child to parent violence is a phenomenon of great interest nowadays and its study has greatly increased in recent years, which may be due to the increased number of reported cases of this kind of abuse, although there are surely many assumptions that have not come to light and which form the so-called "black figure". Therefore, and in order to provide a better understanding of parent abuse, the various definitions of it that have emerged over the years and some models that are more convenient to explain its origin will be presented, though there are many others.

Previously, parent abuse was related to other problems such as mental disorders. However, there is now a new model where violence is the central part of the problem and its main causes that are linked to the characteristics of the minor offenders as well as those family and social factors which influence its development.

Also, a review of existing specific treatments in this area and an analysis of their effectiveness are carried out, trying to extract information that is useful for further practical intervention proposal, which includes five blocks: an individual intervention and another group with parents (victims); similarly, an individual and a group intervention with minors (offenders); and, finally, an intervention with the whole family.

**Keywords:** violence, batter, child to parent, parent abuse, domestic, minors, fathers, mothers, parents, intervention, treatment.

## **1 Introducción**

A pesar de que la violencia de hijos a padres ha estado presente desde siempre, poco interés se le ha dado en el pasado por considerarse el número de casos conocidos muy bajo y, por regla general, debido a que se asociaba con la existencia de psicopatologías en el niño agresor, como retraso mental, síndrome de abstinencia, personalidades con rasgos antisociales, etc. Sin embargo, cada vez son más los supuestos que salen a la luz en los centros sanitarios, en el ámbito académico, en los juzgados en forma de denuncia, aunque solo se trata de la “punta del iceberg”, puesto que muchos no han sido detectados o condenados, siendo la cifra negra muy elevada.

En esta dirección, la Memoria anual de la Fiscalía General del Estado del 2014 y 2015 manifiesta una subida constante, con algunos altibajos, de los asuntos incoados desde 2007, con un aumento notable en dicho año. Hay que destacar que las estadísticas de los años 2007 a 2010 comprenden conjuntamente el maltrato filio-parental y la violencia de género. La cifra en los últimos cuatro años, en los cuales se ha tenido en cuenta como una violencia independiente de la anteriormente referenciada, se mantiene aproximadamente en torno a los 5.000 procedimientos (ANEXO 1). En España, para indicar la prevalencia del maltrato filio-parental solo se dispone de estas estadísticas, pero únicamente tienen en cuenta las denuncias interpuestas por los progenitores, con lo cual sería conveniente que los profesionales en el área realicen las oportunas evaluaciones de la realidad del fenómeno.

Así pues, por su creciente importancia y su presencia en menores sin ningún tipo de enfermedad mental o problemas personales o sociales que aparentemente forman parte de familias normalizadas, ha sido considerada como un tipo de violencia intrafamiliar, ocupando el tercer lugar después de la violencia paterno-filial y la conyugal (PEREIRA y BERTINO, 2009). Como consecuencia, se ha difundido en la televisión desde el 2009 el programa titulado “Hermano Mayor”, para concienciar a la sociedad de su existencia. No obstante, al ser un fenómeno relativamente nuevo en el sentido de que a partir de los últimos años se ha empezado a investigar, existen escasos estudios, sobre todo en cuanto a la eficacia de los métodos de actuación que se aplican para prevenir estas conductas o intervenir una vez producidas.

## **2 Metodología**

Para cumplir con los objetivos del presente trabajo, se ha realizado una exhaustiva revisión de la literatura científica y documentos presentes en el ámbito nacional e internacional existentes en diferentes fuentes de información, como libros y revistas especializadas. Esta búsqueda bibliográfica se llevó a cabo a través del Google Académico, así como de la base de datos de la Universidad (Dialnet, PsycNet), quedando excluidos aquellos datos considerados irrelevantes para este estudio. Como

criterios de búsqueda se han utilizado palabras clave tales como violencia filio-parental, violencia ascendente, maltrato de hijos a padres, síndrome del emperador, programas de intervención en violencia filio-parental, teniéndose siempre en cuenta la información más reciente y actualizada. Así pues, la mayor parte de la información corresponde al siglo XXI, utilizándose también como criterios de búsqueda los años, sobre todo a partir del 2005 y más aún datos pertenecientes a esta década (2010).

Por una parte, se ha procedido a efectuar un análisis cuantitativo, apoyado en los datos relativos a las denuncias de estos supuestos recogidos por la Memoria de la Fiscalía General de 2014 y 2015. También se han tenido en cuenta los datos estadísticos de diversas investigaciones referentes al presente tema. Por otra parte, se ha recurrido también a documentos cualitativos, como tesis doctorales, con el fin de hacer una revisión de los programas de intervención mejor estructurados y más efectivos. Asimismo, se ha realizado una entrevista al subdirector del Centro de Menores “Cabanyal”, con la finalidad de conseguir información más completa sobre el desarrollo de uno de los programas de intervención examinados.

En definitiva, se ha realizado un análisis teórico e indirecto, puesto que se ha recogido información existente para llevar a cabo una propuesta práctica consistente en un programa de intervención en casos de violencia filio-parental.

### **3 Objetivos**

Los objetivos generales que se persiguen son, por una parte, aportar información sobre la violencia filio-parental y, por otra parte, exponer y analizar los programas de prevención e intervención existentes en nuestro entorno, así como en el ámbito internacional. En relación a los objetivos específicos, se pretende:

- Definir la violencia ascendente según los criterios de diversos autores y exponer los diferentes modelos explicativos de este tipo de maltrato.
- Obtener información a partir de la revisión de programas de intervención estructurados existentes en este campo, así como a partir de la descripción de las características del menor agresor y de los factores de riesgo familiares, educativos y sociales.
- Comparar dichos programas, destacando los aspectos más importantes que tienen en común y las limitaciones que presentan, teniéndolas en cuenta para realizar una serie de recomendaciones que se pueden introducir en el proceso de intervención para una eficaz consecución de resultados.
- Propuesta práctica de un programa de actuación en casos de violencia filio-parental desde la prevención terciaria, es decir, una vez establecida y consolidada la conducta violenta del menor en el ámbito familiar, teniendo en cuenta toda la información obtenida en los apartados anteriores.

## **4 Marco teórico**

### **4.1 Definición**

A lo largo de los años se han aportado distintas definiciones de la violencia filio-parental, tratándose de superar la dificultad que supone diferenciar entre los comportamientos aceptables de los jóvenes y los considerados como inadmisibles o exagerados en relación a su edad. Se trata de poder alcanzar una conformidad respecto a qué conductas se deben englobar en este concepto. En este estudio se hace referencia tanto a niños como adolescentes que, siendo menores de edad y sin sufrir ninguna clase de trastorno mental, maltratan a uno de sus progenitores o a ambos. Se toman en consideración como responsables aquellos sujetos que no han cumplido la mayoría de edad porque, en estos casos, la víctima que recibe los malos tratos es el “sujeto jurídicamente obligado a las labores de cuidado y educación de su mismo agresor” (CHINCHILLA, GASCÓN, GARCÍA y OTERO, 2005:3), lo cual supone una mayor desprotección para ella, puesto que debe convivir con quien le agrede hasta que cumpla sus 18 años.

La construcción del concepto de este fenómeno se realiza por primera vez en el ámbito anglosajón, identificando una determinada sintomatología con un síndrome. En este sentido, Sears, Maccoby y Levin (1957) hicieron referencia a un nuevo tipo de violencia familiar que denominaron “síndrome de los padres maltratados”. Posteriormente, Harbin y Madden (1979) hablaron del “battered parent syndrome” o síndrome de los progenitores maltratados, consistente en ataques físicos y amenazas verbales y no verbales, incorporando así los comportamientos violentos. También Strauss (1979) incluyó comportamientos agresivos como morder, golpear, etc.

A finales del siglo XX, se indica la necesidad de que las agresiones se generen con cierta habitualidad. Al respecto, Wilson (1996) y, posteriormente, Laurent y Derry (1999) entendieron este fenómeno como una agresión física repetida a lo largo de un determinado periodo de tiempo realizada por el menor contra sus padres. Las definiciones más contemporáneas muestran la presencia de diversos tipos de violencia, ya no solo la física. Así pues, una de las más citadas es la otorgada por Cottrell (2001) que explica la violencia filio-parental como cualquier actuación de los menores que provoca miedo en los progenitores y que tenga como finalidad obtener el control sobre éstos, así como hacerles daño físico, psicológico y/o económico.

La anterior descripción resulta relevante porque no comprende solo la violencia física, es decir, conductas que pueden dar lugar a lesiones debido a la utilización de objetos, armas, por medio de golpes, puñetazos, etc. Así pues, por una parte, también está la violencia psicológica, dentro de la cual se incluye tanto la verbal y la no verbal como el maltrato emocional. Suele acompañar al maltrato físico y consiste en

comportamientos que atacan los sentimientos y afectos, en este caso, de los progenitores (insultos, humillaciones), originándoles problemas de tipo personal, frustraciones y traumas emocionales que pueden ser persistentes. Por otra parte, está la violencia económica o financiera, que hace referencia a los comportamientos que limitan las posibilidades de los padres de ahorrar, como el robo de dinero, creación de deudas que éstos deben cubrir, empleo de sus tarjetas bancarias indebidamente (IBABE, JAUREGIZAR y DÍAZ, 2007; AROCA, LORENZO y MIRÓ, 2014).

Asimismo, en España ha habido multitud de intentos para ofrecer una explicación lo más completa posible y lograr un cierto consenso entre los distintos autores. Destaca la propuesta de Garrido (2006) del llamado “síndrome del emperador”, caracterizado por rasgos de psicopatía en los menores agresores, principalmente debidos a la falta de conciencia, es decir, de sentimientos de culpa, que a su vez son consecuencia de una limitada empatía y unas creencias erróneas sobre la relación paterno-filial. Se define como “la disposición psicológica que caracteriza a los hijos que maltratan a sus padres (psíquica o físicamente) de forma continuada o habitual, sin que éstos puedan ser considerados malos padres” (GARRIDO, 2006:6).

En 2006, Pereira señala que este maltrato supone una reiteración de conductas violentas, las cuales pueden ir acompañadas tanto de amenazas verbales como no verbales mediante la realización de gestos o la destrucción de pertenencias apreciadas por los padres o aquellos que les pueden sustituir en sus funciones. Al igual que indica posteriormente junto a Pérez (2006), teniendo en cuenta que este maltrato procede de jóvenes aparentemente normales, excluye de la definición los casos puntuales de agresión y aquellos supuestos únicos sin antecedentes violentos previos, como el parricidio, así como el autismo o el retraso mental grave y los relacionados con la ingesta de tóxicos, síndrome de abstinencia, trastornos mentales delirantes o alucinatorios, es decir, aquellos casos que se generan en un estado de disminución de la conciencia, pero que desaparecen una vez recuperado el individuo.

Por último, Aroca (2010) concibe este tipo de violencia como aquella “donde el hijo o hija actúa intencional y conscientemente contra sus progenitores (o quienes ocupen su lugar) con el deseo de causarles daño, perjuicio y/o sufrimiento, de forma reiterada a lo largo del tiempo, mediante la violencia psicológica, física y/o económica, con el fin de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea”. A esta definición, Llamazares, Vázquez y Zuñeda (2013) añaden también la persecución de determinados beneficios específicos, que pueden ser o no materiales.

A la vista de las anteriores definiciones, se debe distinguir entre la violencia filio-parental tradicional y la considerada como nueva. Por una parte, el modelo tradicional es el formado por los supuestos excluidos por Pérez y Pereira, en el cual los actos

violentos constituyen un problema añadido a otros asuntos conflictivos de mayor entidad o surgen como un modo de defensa o protección, por ejemplo ante situaciones de abuso sexuales o tratos degradantes, o en casos de la llamada retaliación<sup>1</sup>.

Por otra parte, la nueva violencia filio-parental, siendo el objeto de estudio del presente trabajo y que Aroca prevé en su explicación, es aquella que constituye el eje central del problema y está asociada tanto con la búsqueda del control y poder como con la obtención de determinados objetivos. Se ejerce por adolescentes aparentemente normalizados y, en la mayoría de las ocasiones, solo en el contexto familiar. Esta violencia que tiene una duración indeterminada, no terminando ni cuando se consigue el control absoluto sobre los padres, se incrementa paulatinamente y suele empezar por las injurias, a continuación sigue con las amenazas y, finalmente, con agresiones físicas cada vez más graves (PEREIRA y BERTINO, 2009).

## **4.2 Modelos explicativos**

### **4.2.1 Modelo ecológico**

Los estudios actuales establecen que el maltrato filio-parental tiene un origen multicausal, ya que depende de múltiples factores que interactúan entre sí. Por ello, la primera teoría que se considera más adecuada para explicar esta violencia es el modelo ecológico o multifactorial de Cottrell y Monk (2004), quienes toman como referencia la teoría ecológica de los sistemas de Urie Bronfenbrenner (1987). En relación a la violencia que se estudia, intentan plantear un modelo teórico que engloba los diversos factores y contextos que forman parte del maltrato de hijos a padres. En este sentido, basan su explicación en el intercambio recíproco que se da entre cuatro niveles de influencia: macrosistema (efectos de la cultura), exosistema (subcultura), microsistema (familia) y los factores ontogénicos (individuales/aprendidos).

- El nivel macrosistémico engloba los valores y creencias culturales que manifiestan el poder del varón sobre la mujer, así como la exhibición en los medios de comunicación de la violencia discriminatoria y su mantenimiento en la sociedad. Los procesos de socialización determinan los roles de género, los cuales pueden influir en las características particulares e intrafamiliares haciendo legítima la violencia dispensada por los hombres hacia las mujeres. Los autores indican que este nivel es el que más influencia tiene, afectando a los demás de un modo persistente e intenso.

- El nivel exosistémico se refiere a las estructuras sociales que corrompen el correcto funcionamiento personal de cada individuo, potenciando de esta manera la

---

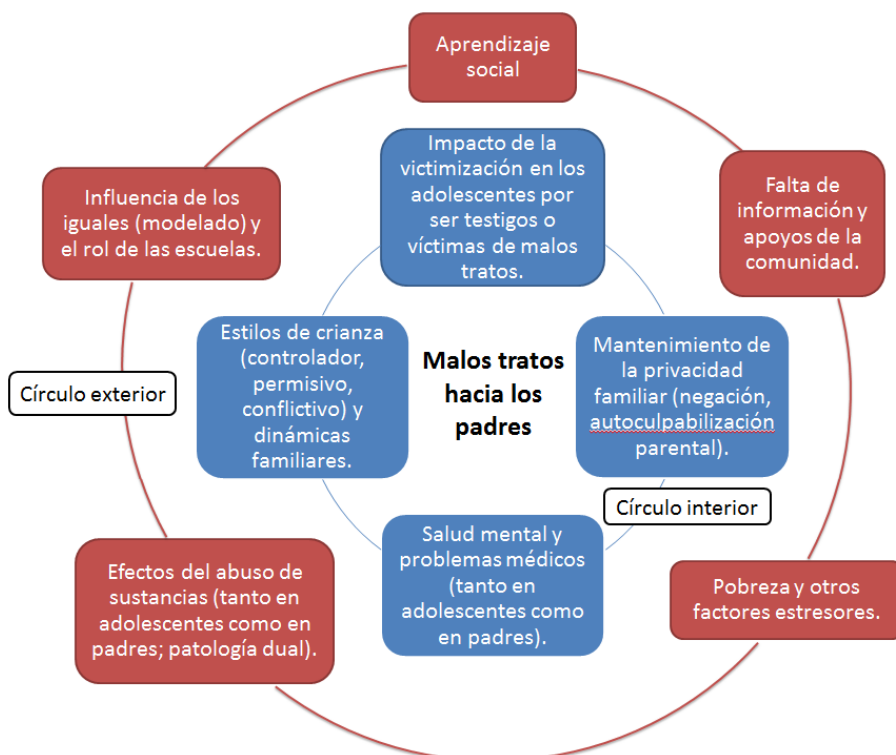
<sup>1</sup> La retaliación se produce cuando los menores que fueron objeto de malos tratos o negligencia grave o abandono por parte de los padres se convierten en maltratadores al intercambiarse los roles y ser ellos los encargados de cuidar de sus ascendientes

posible aparición de violencia. La pobreza, el estrés en la familia, el aislamiento o la falta de apoyo social, etc., son ejemplos de este fenómeno.

- El nivel microsistémico incluye las dinámicas familiares que favorecen la aparición y el desarrollo de la violencia, como los estilos educativos ineficaces, las conductas agresivas entre los progenitores, el maltrato infantil, las técnicas de comunicación inadecuadas o las escasas habilidades para la resolución de problemas.

- Los factores ontogenéticos son aquellas características propias del menor, como consumo abusivo de sustancias, trastornos mentales, pobres relaciones de apego con los padres, bajo rendimiento académico, etc. No obstante, sobre todo influye el hecho de haber sido objeto de malos tratos en la infancia.

En la figura 1 se muestran los círculos de influencia. Fuente: adaptado de Aroca (2010: 173) a partir de Cottrell y Monk (2004: 1091).



La explicación de este modelo reside en la interrelación de los puntos de vista psicológico, sociológico y feminista de la violencia en el ámbito familiar, existiendo multitud de variables que interaccionan en el desarrollo de la violencia hacia los padres. Los autores señalan que cuantos más factores de riesgo existen, mayor probabilidad hay de que surja una situación de violencia ascendente.

Sin embargo, a pesar de la importancia de este modelo, ya que contribuye eficazmente a la comprensión de este fenómeno, presenta ciertas limitaciones en el sentido de que resulta complicado medir la influencia de los valores culturales y de las

creencias, además de la dificultad que supone investigar las premisas de esta teoría debido a las múltiples variables que engloba (IBABE et al., 2007).

#### **4.2.2 Teoría del aprendizaje social**

Se trata de otra propuesta explicativa de la violencia filio-parental, que niega tanto la naturaleza innata de la agresividad como la procedencia genética de la personalidad, centrandó el origen de la violencia de los hijos en el aprendizaje por modelado, es decir, por observación de las conductas violentas que se generan en las relaciones familiares (AROCA, BELLVER y ALBA, 2012). Hay que tener en cuenta que la imitación a través de la observación es el principal elemento que permite reproducir y aprender un comportamiento, pero no es el primordial a la hora de conservarlo.

Aunque Bandura y Walters (1963) fueron los creadores de esta teoría, Akers (2006) fue quien la utilizó para explicar el comportamiento antisocial o delictivo, apuntando cómo se aprende, mantiene y modifica la conducta desviada a partir de su contemplación en los grupos primarios, secundarios y terciarios, siendo la familia el modelo principal de influencia y aprendizaje, mientras que los amigos, los medios de comunicación, etc., conforman el resto de grupos. Este autor establece determinados factores que predisponen al individuo a ser violento y cometer actos delictivos, como por ejemplo que se relacione con otros que realicen o apoyen este tipo de conductas contrarias a las normas, que dicho comportamiento haya supuesto una recompensa considerada superior al castigo recibido en el pasado o cuando los valores aprendidos favorecen más la comisión que la abstinencia de actos antisociales, etc.

Patterson (2002) señala que la posible explicación para este maltrato puede ser la exposición a situaciones de violencia de género y otras problemáticas familiares, como abuso o abandono. Asimismo, indica como causas los estilos educativos inadecuados, como los excesivamente permisivos o sobreprotectores, y unas relaciones filio-parentales escasamente afectivas, principalmente con la figura materna.

No obstante, este modelo ha recibido diversas críticas por cuanto arroja una visión determinista, puesto que plantea que la experiencia en conductas violentas lleva a su necesaria realización en el futuro (ROJAS, VÁZQUEZ y LLAMAZARES, 2016).

#### **4.2.3 Síndrome del emperador**

Otra perspectiva es la aportada por Garrido (2006), quien propone como explicación de este fenómeno la existencia de un trastorno denominado síndrome del emperador. Esto se traduce en la presencia de una serie de importantes rasgos psicopáticos en los jóvenes maltratadores, como un profundo egocentrismo, ausencia de sentimientos de culpa, falta de empatía, dureza emocional, que, sin constituir un cuadro de psicopatía completo, les lleva a ser violentos con sus progenitores. Además, esta



probabilidad se puede ver incrementada por las inadecuadas pautas educativas de los padres, ya que estos menores requieren de unos estilos de crianza específicos.

Hay que destacar que para aquellos que no poseen ninguna característica de psicopatía, este autor considera la teoría del aprendizaje social como la mejor justificación de este maltrato. Asimismo, hace referencia a una serie de factores que pueden favorecer la aparición de este maltrato, los cuales son compartidos por otras clases de violencia juvenil: por una parte, haber sido víctima de malos tratos dispensados por los padres, tanto por comisión como por omisión; por otra parte, la importancia de haber presenciado directamente conductas violentas en sus hogares.

No obstante, a pesar de estos intentos por entender la violencia filio-parental, en la actualidad se aboga por su rechazo, puesto que resulta muy difícil que un solo factor pueda ofrecer una comprensión válida de la mayor parte de los comportamientos desviados. Así pues, se deben investigar de manera más exhaustiva las variables familiares, educativas, sociales, etc., que facilitan este tipo de maltrato y que permiten la explicación de la mayor parte de su casuística.

### **4.3 Factores y características influyentes en la violencia filio-parental**

De los diversos estudios revisados de esta materia, se observa que la violencia intrafamiliar ascendente tiene su origen en una serie de factores individuales, sobre todo los relacionados con la personalidad de los hijos, y otros ambientales, es decir, de la familia, el grupo de iguales y la sociedad. Ambos factores interactúan entre sí dando como resultado el nacimiento de la violencia en el contexto familiar, que, según Pereira y Lobato (2009) casi siempre se produce únicamente en dicho entorno.

#### **4.3.1 Factores individuales del menor agresor**

Resulta muy complicado establecer un determinado perfil de los menores que maltratan a sus padres como consecuencia de la gran heterogeneidad de características que se pueden encontrar, puesto que varían en función de la procedencia de la muestra (ámbito psicológico, social, clínico, etc.) y también hay que tener en cuenta la elevada cifra de casos que no se denuncian y que, por tanto, no se tienen en cuenta para elaborar las estadísticas. En esta dirección, Moreno (2005) establece tres grandes grupos de jóvenes violentos, cada uno con sus propias características, pero que pueden estar presentes rasgos de todos los bloques en un mismo agresor:

- Hedonistas-nihilistas. Es el grupo donde más jóvenes encajan. Su finalidad es conseguir satisfacer sus propias necesidades e intereses utilizando para ello cualquier medio disponible. Son educados en la autosatisfacción y la falta de obligaciones, con lo cual llegan a pensar que son únicos y a olvidarse de las reglas básicas de la convivencia familiar. Utilizan a los demás como instrumentos para llevar a cabo sus

deseos y cuando éstos se niegan a obedecerles, los ven como un impedimento que deben saltarse e incluso acabar con él, ya que no conocen ningún límite. Además, la mayoría no asiste a ninguna actividad educativa o formativa y suelen juntarse con otros jóvenes que llevan su mismo estilo de vida.

- Patológicos. Su comportamiento agresivo puede verse influenciado por una inadecuada asimilación de la relación amor-odio madre-hijo, además de los celos edípicos que pueden surgir en caso de relaciones incestuosas. También su actitud puede verse afectada por la dependencia a las drogas, lo cual implica una necesidad de dinero que va a aumento y que satisfacen con la extorsión a los progenitores, el robo de sus pertenencias de valor, etc.

- Violencia aprendida. A través de la observación de conductas agresivas del padre hacia la madre, entendiéndolo el niño que la violencia es la única vía resolución de los conflictos, o bien porque ha sufrido en su infancia maltrato por parte de sus padres, llegando a aplicar su propia ley cuando lo permitan su edad y características físicas.

Resulta relevante comenzar el estudio del perfil del menor agresor por la descripción de su género. En principio, las investigaciones asociaban este fenómeno más a los hijos varones que a las mujeres (ULMAN y STRAUS, 2003; COTTRELL y MONK, 2004; RECHEA-ALBEROLA, FERNÁNDEZ-MOLINA y CUERVO-GARCÍA, 2008), mientras que otros trabajos demostraron que las diferencias estadísticas entre hijos e hijas que ejercen violencia sobre sus progenitores son escasamente significativas o inexistentes (COTTRELL, 2001; IBABE y JAUREGUIZAR, 2011). Algunos autores llegaron incluso a apreciar que el sexo femenino presenta un mayor porcentaje respecto al masculino (NOCK y KAZDIN, 2002). A pesar de estas contradicciones, que no otorgan un resultado concreto, es de destacar la diferencia de sexo según el tipo de agresión ejercida, ya que los estudios indican que, por regla general, los chicos suele realizar agresiones de tipo físico, mientras que en las chicas predominan las acciones de carácter psicológico o emocional que pueden afectar seriamente el estado psíquico de los progenitores (IBABE y JAUREGUIZAR, 2011).

La edad de los menores también es uno de los aspectos más analizados, encontrándose de igual manera una alta variabilidad respecto a la edad de inicio de la violencia, el rango de mayor incidencia o la edad que tienen cuando se denuncian los hechos. Atendiendo al ámbito del que se extrae la muestra, la edad de los menores puede variar entre los 9 y 13 años si procede de los servicios sociales u oscilar entre los 14 y 17 años si la muestra pertenece a la Fiscalía de mMenores. No obstante, de los diversos estudios revisados se extrae que el rango de mayor incidencia se encuentra entre los 10 y 15 años (ULMAN y STRAUS, 2003; COTTRELL y MONK,

2004; CHINCHILLA et al., 2005; RECHEA y CUERVO, 2009), situándose la edad media de comienzo del maltrato en torno a los 11 años (PÉREZ y PEREIRA, 2006).

Destaca el hecho de que a medida que los hijos crecen, se incrementa el número y crueldad de los actos agresivos, posiblemente a causa del aumento de su capacidad física (WALSH y KRIENERT, 2007). En cambio, con las hijas ocurre al revés, es decir, a medida que pasan los años, las agresiones son menos intensas y menos frecuentes (PÉREZ y PEREIRA, 2006). Una posible causa de esto es la consideración de que las chicas maduran antes, lo cual hace que los progenitores disminuyan los castigos para ellas (ALBEROLA et al., 2008; GONZÁLEZ, MORÁN, GESTEIRA y GARCÍA, 2011).

En cuanto al consumo de alcohol u otras drogas, existen diversos estudios que asocian la ingesta de dichas sustancias con esta violencia. Sin embargo, tal y como señalan Aroca y Garrido (2005), muchos individuos que consumen frecuentemente no son agresivos, con lo cual no es una condición imprescindible para que haya violencia, aunque puede facilitar su aparición a cualquier edad y en cualquier ámbito.

Hay autores que consideran que los menores padecen diversos trastornos, principalmente de la personalidad (Garrido, 2006), mientras que otros no aprecian ninguna relación causal entre violencia filio-parental y salud mental. Los resultados de las investigaciones de autores españoles coinciden en una serie de características personales que los menores agresores presentan con mayor frecuencia: baja tolerancia a la frustración, escasa o nula empatía, alta impulsividad, irritabilidad, no asunción de la responsabilidad, dificultades para el autocontrol y prepotencia (IBABE et al., 2007; ROMERO, MELERO, CÁNOVAS y ANTOLÍN, 2005; SEMPERE, LOSA DEL POZO, PÉREZ, ESTEVE y CERDÀ, 2007; RECHEA et al., 2008; ASOCIACIÓN ALTEA-ESPAÑA, 2008; RECHEA y CUERVO, 2009).

La insensibilidad de los agresores frente al sufrimiento de los padres y la baja empatía e incapacidad para responsabilizarse de sus actos derivan, según recientes investigaciones, de las tendencias educativas adoptadas por los progenitores, cuya generación de hoy en día tiende a ser obediente. Por tanto, se consideran más amigos que tutores de sus hijos, evitan la imposición de normas porque creen que la libertad lleva a un crecimiento maduro, suprimen cualquier privación porque creen que disminuye la autoestima e intentan que sus hijos sean reforzados positivamente, aunque no se lo merezcan, porque piensan que ello evita la frustración (PRADO y AMAYA, 2005). Sin embargo, ocurre lo contrario, ya que estos estilos educativos no se basan en intentar que los niños afronten los obstáculos, sino en estímulos positivos, lo cual hace que no conozcan la manera de superar los problemas y, consecuentemente, no saben cómo aumentar su autoestima (PEREIRA y BERTINO, 2009).

Urra (2006) sostiene que la educación es clave para cambiar a los hijos y mantenerlos por el buen camino. Sin embargo, para Garrido (2006) también es muy importante la presencia de rasgos psicopáticos, principalmente la insensibilidad, la ausencia de conciencia, de empatía y de culpa, a pesar de que la personalidad resulta muy complicada de modificar a través de la educación, aunque no así el autocontrol. Esto explica por qué niños con insensibilidad o baja empatía no son agresivos, ya que las pautas educativas recibidas les han otorgado la capacidad para autocontrolarse.

Otros autores (OMER, 2004; GARRIDO, 2006 y 2007; URRRA, 2006; PÉREZ y PEREIRA, 2006; PEREIRA, BERTINO y ROMERO, 2009) hablan de la presencia de trastornos en los agresores que constituyen factores de riesgo en el desarrollo de la conducta violenta, como el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), el negativista-desafiante (TND) o el disocial (TD). Aunque no es preciso que sufran alguno de estos trastornos, se ha determinado que quienes padecen un trastorno disocial, en contraposición con aquellos que no lo presentan, ejercen una violencia más grave. Además, pueden conducir al desarrollo del síndrome del emperador, el cual, de acuerdo con Garrido (2006 y 2008), está compuesto por dos elementos: uno afectivo e interpersonal, según el cual el menor se caracteriza por un profundo egocentrismo, escasez o falta de remordimientos, dificultades para relacionarse afectivamente con los progenitores y otras personas, e insensibilidad emocional; otro integrado por la impulsividad, búsqueda de sensaciones y vulneración de normas. Garrido considera que el mantenimiento de los dos componentes más allá de la adolescencia puede llevar a la aparición de psicopatía en la edad adulta.

Por lo que respecta a las relaciones con personas externas al ámbito familiar, la bibliografía revisada aporta datos opuestos. Por una parte, algunos estudios indican que estos adolescentes son personas solitarias, que tienden a aislarse y a tener pocas amistades por su incapacidad para mantener relaciones sociales. Omer (2004) señala que la mayoría de los hijos con estas conductas tienen un trastorno obsesivo-compulsivo que les lleva a separarse o cortar los lazos con el resto de las personas, sobre todo con los padres y la familia en general.

Por otra parte, se describe a estos agresores como simpáticos y agradables fuera del contexto familiar, así como obedientes y disciplinados en el ámbito académico. Destaca de las investigaciones la tendencia superior de las chicas que dispensan conductas violentas hacia los progenitores, de hacerlo también en su entorno social, sobre todo hacia sus compañeros de clase y/o profesores (ROMERO et. al, 2005).

#### **4.3.2 Características de las familias**

La violencia ascendente está íntimamente relacionada con el entorno familiar de los menores maltratadores, con lo cual se debe proceder al estudio de los factores

presentes en los progenitores, tales como su edad, género, situación económica, la existencia de otro tipo de violencia intrafamiliar, los estilos educativos aplicados, etc.

Con respecto a la edad, las diversas investigaciones revisadas indican que quienes sufren maltrato por parte de sus hijos suelen tener edades avanzadas, encontrándose la media en los 54 años cuando se produce el primer acto agresivo (PÉREZ y PEREIRA, 2006). En cuanto al nivel socio-económico, no hay una diferencia significativa, puesto que se da en todas las clases sociales, con lo cual no se trata de un elemento clave: algunos autores consideran que este tipo de violencia es propio de familias con un bajo nivel socioeconómico, ya que en este entorno los niños tienen menos posibilidades de realizar actividades de interés para ellos, produciéndoles frustración y rencor, sentimientos que acaban dirigiendo contra sus padres (COTTRELL y MONK, 2004); por el contrario, otros señalan que estas familias son de posiciones socioeconómicas medio-altas, además de contar con una formación académica elevada (IBABE et al., 2007; ROMERO et al., 2005; RECHEA et al., 2008).

Por otra parte, en relación al género de los progenitores y el tipo de estructura familiar, se observa de los estudios que son las mujeres quienes sufren más violencia por parte de los hijos (GALLANGHER, 2004) y especialmente si se trata de familias monoparentales, es decir, aquellas donde las madres, independientemente de que sean biológicas o adoptivas, viven solas con sus descendientes porque están solteras o divorciadas. Como explicación se dan diversas razones: en primer lugar, porque las mujeres son más vulnerables físicamente que los hombres y devuelven en menor medida las agresiones a sus hijos (LEMA-MOREIRA, 2014); en segundo lugar, porque pasan más tiempo educándolos que los padres, con lo cual se responsabilizan más y se sienten más culpables del comportamiento violento dispensado por sus niños (IBABE y JAUREGUIZAR, 2011); en tercer lugar, debido a la existencia de episodios de violencia de género, puesto que, al ser la familia el primer ámbito de influencia para cualquier persona, el menor puede crecer considerando dichas conductas como normales y, por tanto, integrarlas en su modo de comportarse con la figura materna.

Hay que destacar que la violencia presente en el ámbito familiar, tanto la violencia de género como el maltrato infantil, cobran mucha importancia, puesto que se puede convertir en un factor de riesgo para el desarrollo del maltrato de hijos a padres (PATRÓ y LIMIÑANA, 2005). El hecho de ser testigos de actos agresivos en su infancia o experimentar malos tratos les puede llevar a tener creencias y valores negativos sobre las relaciones con los demás, principalmente con el resto de miembros de la familia, y/o pueden llegar a considerar la violencia como un mecanismo legítimo para alcanzar sus objetivos. No obstante, algunos autores indican

que esta violencia puede no constituir un factor esencial que conduzca inevitablemente a la aparición del maltrato familiar ascendente (IBABE y JAUREGUIZAR, 2011).

Por regla general, cualquier tipo de violencia familiar, ya sea de género, maltrato infantil o la del presente estudio, se caracteriza por su negación, teniendo especial relevancia en la violencia filio-parental, puesto que los padres, llegan a tolerar muchos e intensos actos de agresividad antes de adoptar medidas (HARBIN y MADDEN, 1979). En este sentido, tanto la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-parental (SEVIFIP) como la Fiscalía General del Estado (2015) afirman que las políticas de prevención encaminadas al reforzamiento de las habilidades parentales son insuficientes. Asimismo, Romero indica que existe una ausencia de protocolos oficiales, como sí los hay por ejemplo en supuestos de violencia de género, además de considerar que la respuesta a este problema no puede ser únicamente jurídica.

#### *4.3.2.1 Estilo educativo de los padres*

Otro factor a tener en cuenta en el análisis de la violencia filio-parental y la elaboración de programas de intervención son las prácticas de crianza de los progenitores, puesto que la familia es el primer elemento del proceso socializador del menor. Los estilos educativos se consideran como parte de la relación existente entre los progenitores y sus hijos más que como unas características propias de los padres.

Tradicionalmente, este maltrato se relacionaba con estilos de crianza autoritarios caracterizados por un gran control y dominio sobre los hijos, así como el empleo del castigo corporal como método disciplinario (CALVETE, ORUE y SAMPEDRO, 2011). Respecto a esto, los estudios han constatado que la imposición de castigos físicos aumento del rencor y la frustración en los hijos, quienes aprovecharán en su momento sus capacidades para dispensar violencia contra los progenitores y vengarse.

No obstante, actualmente esta violencia se asocia con una práctica educativa permisiva e indulgente, sin barreras ni una estructura jerárquica definida dentro de la familia, lo cual dificulta la imposición de reglas de disciplina y la supervisión de su cumplimiento (CALVETE et al., 2011). La inconsistencia de las normas provoca que los padres se contradigan y no proporcionen seguridad o impongan límites, lo cual lleva a que sean incapaces de detener los comportamientos violentos de sus hijos. En esta dirección, la Circular 1/2010 sobre el tratamiento desde el sistema de justicia juvenil de los malos tratos de los menores contra sus ascendientes (Ministerio de Justicia, 2011) afirma que el origen de los comportamientos agresivos en los menores está en la falta de las oportunas normas de conducta en el contexto familiar, que produce carencias educativas o una equivocada combinación de patrones de crianza sancionadores y permisivos, lo cual hace que éste rechace cualquier tipo de control.

Asimismo, existe un tercer tipo de estilo educativo, identificado por Laurent y Derry (1999), siendo éste el estilo negligente o ausente, en el cual los progenitores no son capaces de ejercer su rol de padres y, en consecuencia, los hijos deben responsabilizarse y actuar ellos como adultos.

Por su parte, Garrido (2005) señala diversas causas que en la sociedad actual hacen complicada la aplicación de pautas educativas por parte de los padres: no se enseña la moralidad; los problemas existentes en las relaciones de pareja llevan a que las madres acaben educando solas a sus hijos; los progenitores están continuamente en situaciones de estrés; a los menores no se les permite responsabilizarse; por último, la sociedad actual está caracterizada por un consumo exagerado, existiendo múltiples probabilidades de llegar a una práctica nociva debido por ejemplo a la pornografía, a las bebidas alcohólicas, las sustancias tóxicas, etc.

#### **4.3.3 Factores sociales**

Los cambios de la sociedad, especialmente la occidental, así como los cambios históricos constituyen el factor causal primordial, ya que han producido alteraciones en el equilibrio de poder tanto en el seno familiar como en el sistema educativo que es la escuela. En este sentido, desde la segunda mitad del siglo anterior, se ha forjado paso el sistema social democrático, dejándose atrás el autoritario. Aunque a los progenitores les sigue perteneciendo la responsabilidad legal y social de velar por la educación de sus hijos, muchas veces se les priva de su autoridad y también de los métodos habitualmente empleados para aplicarla.

Pereira y Bertino (2009) proponen una serie de variables sociales como promotoras de la pérdida de autoridad parental sobre los hijos: en primer lugar, cada vez son más las familias con un único descendiente, lo cual hace que los padres le presten atención, cuidados y mimos en exceso (SUÁREZ-GÓMEZ, 2012; CALVETE et al., 2011); en segundo lugar, cada vez se reemplaza más la estructura familiar nuclear por la monoparental, reconstituida, de acogimiento o adoptivas, es decir, modelos familiares que implican un mayor obstáculo para mantener la disciplina (BERTINO, 2009; CALVETE et al., 2011); en tercer lugar, la integración de la mujer en el ámbito laboral hace que el contacto mantenido entre progenitores e hijos se reduzca, además de que el estrés y cansancio que conlleva la jornada de trabajo repercute negativamente, puesto que se aplica una educación permisiva para que los padres no se sobrecarguen de más faena (BERTINO, 2009); en cuarto lugar, cada vez son más los padres entrados en años, con menos energía y ganas para imponer límites; en quinto lugar, el desarrollo de una educación donde prevalece la recompensa sobre el castigo o la tolerancia sobre la disciplina ha limitado significativamente la capacidad sancionadora tanto de los profesores como de los progenitores (JAUREGUIZAR e

IBABE, 2012); en sexto lugar, se han encomendado las tareas educativas al sector del ocio, es decir, a la televisión y los videojuegos, muchas veces repletos de alto contenido violento, que convierte a los niños en individuos insensibles, facilitándoles un camino para una resolución de conflictos basada en conductas agresivas (SUÁREZ-GÓMEZ, 2012); por último, hay una tendencia de paso al hedonismo-nihilismo, que produce una confusión, y una pérdida en cuanto al camino y a los valores que las familias deben seguir en la labor educativa.

Por tanto, en la sociedad actual ha aumentado la permisividad hacia los comportamientos de los jóvenes, además de restringirse los medios coercitivos para que los encargados de la educación (padres y maestros) puedan desarrollarla. Esto ha llevado a la invasión del ámbito público (Estado) en el ambiente familiar privado.

Asimismo, se debe tener en cuenta las relaciones con el grupo de iguales. Algunas investigaciones señalan que estos menores tienden a relacionarse con otros jóvenes que también son agresores de sus padres (IBABE, JAUREGUIZAR y DÍAZ, 2007). Esto lleva a que sean modelados por sus iguales, aprendiendo a utilizar la violencia como un instrumento eficaz para obtener poder y control. Además, el hecho de relacionarse con adolescentes que presentan características antisociales suele crear discusiones y problemas en el hogar, puesto que los progenitores tratarán de imponer una disciplina más severa, llevando a que sus hijos respondan con mayor violencia. Asimismo, los menores pueden llegar a comportarse violentamente en el hogar debido a las agresiones recibidas por el grupo de iguales, y no solo a través de él, compensando los sentimientos de inferioridad o impotencia y exteriorizando su enfado en un contexto más seguro, siendo éste el ámbito familiar (COTTREL y MONK, 2004).

### **5 Programas específicos de intervención en violencia filio-parental**

Resulta importante para poder elaborar una propuesta de un programa de intervención en situaciones de violencia ascendente, realizar una revisión de los tratamientos específicos existentes en diversos ámbitos que surgen de abordajes terapéuticos que han sido eficientes en otros tipos de violencia familiar, en la disminución de la conducta antisocial y en los problemas de comportamiento, como el entrenamiento en resolución de conflictos, en aserción, autocontrol de la ira, etc. Hay que destacar que algunos son programas estructurados formados por diversas sesiones de intervención, mientras que otros son meras propuestas que no gozan de una determinada estructura, sino que incluyen una serie de directrices que se consideran precisas seguir en la terapia que se lleva a cabo en este ámbito y que, por razones de extensión, no se han contemplado en este trabajo.

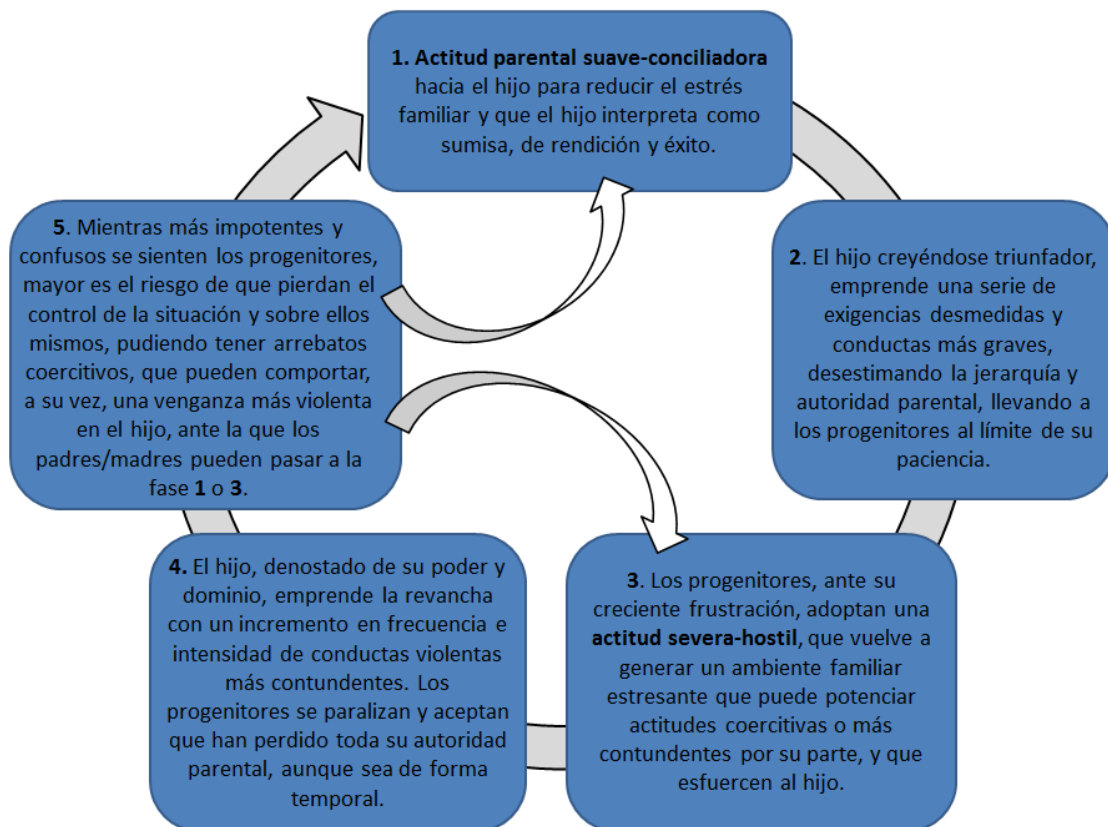


## 5.1 Intervención clínica

### 5.1.1 Resistencia no violenta

Omer (2001) creó este programa con el objetivo de que los padres adquieran estrategias adecuadas para controlar el comportamiento abusivo dispensado por sus hijos. Desde el punto de vista teórico, este tratamiento de aplicación vigente en varios países se basa en el modelo de coerción de Patterson (1982), el cual indica que en las familias que sufren este tipo de maltrato existen unos procesos de escalada de violencia. En esta dirección, Omer considera que existen dos tipos de escalada: por una parte, la recíproca o simétrica que supone una respuesta hostil procedente tanto de los adultos como de sus descendientes, lo cual incrementa la violencia por parte de ambos; por otra parte, la complementaria o asimétrica que se caracteriza por el intento de los padres de demostrar a sus hijos que su actitud no es correcta, empleando como medio los ruegos, las argumentaciones lógicas, etc., lo cual provoca un crecimiento en las exigencias de los adolescentes ante la actitud sumisa de los adultos.

La figura 2 muestra las fases del ciclo de la violencia filio-parental (Aroca, 2010)



Puesto que ninguno de los anteriores casos son eficaces para detener las conductas agresivas de los menores y con base en la perspectiva de la no violencia, desarrolla un programa de intervención, cuyos principales objetivos se centran en dar seguridad a los padres, otorgarles capacidad para expresar emociones como la impotencia, reducir lo máximo posible la escalada e incrementar los aspectos positivos

de la interacción familiar (OMER, SCHORR-SAPIRB y WEINBLATT, 2008). El programa está formado en 5 sesiones individuales y presenciales dirigidas fundamentalmente a los progenitores y otras 10 sesiones telefónicas, concretamente 2 contactos semanales que se realizan durante la intervención (OMER et al., 2008, WEINBLATT y OMER, 2008). Con anterioridad a las sesiones, se realiza una evaluación mediante una entrevista semi-estructurada<sup>2</sup> que pretende reunir información sobre las conductas desviadas de los jóvenes, el tipo de escalada, el apoyo social y la existencia de interacciones familiares positivas. Además, existe un seguimiento tras el primer mes de finalización del tratamiento. Las demás sesiones están dirigidas a (OMER et al., 2008):

- Entrenar a los padres en la no violencia, responsabilizándolos en parte del proceso de escalada y favoreciendo los factores positivos de la interacción familiar, puesto que la resistencia no violenta es más importante que intentar dominar el comportamiento de los menores con una actitud pasiva o agresiva.

- Para ello, se debe enseñar a los padres a comunicarse eficazmente, a utilizar la técnica del *sit-in*<sup>3</sup> o a estar más presentes en actividades que sus hijos lleven a cabo fuera del domicilio, por ejemplo a través de llamadas telefónicas o visita a los lugares de ocio de éstos (WEINBLATT y OMER, 2008). Por tanto, deben mostrar su autoridad y supervisar a sus descendientes, pero también estar presentes cuando éstos lo necesiten, así como tratar de resolver los conflictos mediante la negociación, dando a los menores la oportunidad de modificar su comportamiento.

- Prevenir la escalada mediante el entrenamiento de los progenitores para evitar las interacciones que la potencian y también utilizando mediadores en los problemas.

- Evitar el aislamiento, puesto que el encubrimiento de los hechos produce más violencia, con lo cual el objetivo es incrementar los recursos asistenciales disponibles, por ejemplo estableciendo un teléfono de ayuda.

- Incorporar al maltratador en un programa de tratamiento.

- Reconciliación, esto es, se fomenta la emisión de mensajes positivos por parte de los progenitores con el objetivo de mejorar la percepción que los menores tienen sobre su integración en la familia.

---

<sup>2</sup> La entrevista semi-estructura es aquella entrevista formada por preguntas abiertas, que relacionada diversos temas y que requiere una gran atención y actitud de escucha activa por parte del entrevistador.

<sup>3</sup> La técnica del *sit-in* se fundamenta en la premisa de que entrar a formar parte de la escala resulta muy difícil si se trata de agredir a una persona que está calmada y tranquilamente sentada (OMER, 2001). Consiste en entrar en la habitación de su hijo, después de haber sido entrenados para mantener una actitud pacífica, evitando, de esta manera la confrontación, e intentar negociar o resistir a la violencia dispensada por el menor, aunque esta situación se pueda prolongar más de una hora (WEINBLATT y OMER, 2008).

Respecto a la eficiencia de la intervención, tras el estudio de un grupo control se observó una disminución importante de la percepción de indefensión por parte de los progenitores, un aumento en la percepción de apoyo social, cambios en el estilo educativo, concretamente una reducción del permisivo y también en la escalada de violencia, así como un incremento de los comportamientos dirigidos a la reconciliación. En cuando al tratamiento de los menores, se produjeron significativas reducciones en las escalas internalizante (depresión, ansiedad) y externalizante (problemas de conducta) del Child Behaviour Checklist (Achenbach, 1991).

No obstante, existen algunas restricciones en cuanto a la metodología de recogida de información, ya que se utilizaron medidas de autoinforme que no eran concretamente de violencia filio-parental. Además, el seguimiento se realizó únicamente transcurrido un mes desde la finalización del programa, con lo cual los resultados de efectividad podrían estar alterados (WEINBLATT y OMER, 2008).

### **5.1.2 Who is in charge**

Desde el ámbito de la clínica privada y basándose en una amplia experiencia con este tipo de familias, Gallagher (2004a y b) fija una serie de recomendaciones a tener en cuenta a la hora de practicar una intervención de este tipo. Para este autor resulta importante trabajar, por una parte, con los progenitores para disminuir sus sentimientos de culpabilidad, para que desarrollen pautas educativas correctas y evitar el enfrentamiento directo con sus hijos; por otra parte, con los menores para que se responsabilicen de sus conductas, pero debiendo priorizarse la fijación de una relación terapéutica adecuada y basada en la empatía.

Considera que los comportamientos prosociales pueden ser aprendidos a través de la psicoeducación, la terapia conductual, el desarrollo del autocontrol, de habilidades de enfrentamiento eficientes, el *counselling*<sup>4</sup> o los grupos de trabajo. Además, propone algunas alternativas en caso de que los adolescentes se nieguen a acudir al proceso terapéutico, como establecer contacto telefónico con ellos, visitas al domicilio, etc.

En el año 2011, esta intervención evoluciona hacia un protocolo de actuación cuyo fin principal es conseguir un cambio en el comportamiento de los padres. Asimismo, señala otros fines concretos que pretenden: reducir el aislamiento que éstos sufren debido a las conductas agresivas de sus descendientes y a la percepción de la falta de apoyo (GALLAGHER, 2004a); disminuir los sentimientos de culpa de los mismos; promover la creencia en el cambio; fijar los límites de lo admisible e inadmisible; estudiar las posibles estrategias que permitan establecer consecuencias a las

---

<sup>4</sup> El *counselling*, que traducido del inglés significa consejo, consiste en que un profesional asista y aporte su conocimiento psicológico a aquellas personas que se encuentran en un conflicto o buscan mayor bienestar, con el objetivo de ayudarla a tomar por sí misma una determinada decisión.

actitudes inaceptables; fortalecer el progreso y otorgarles ayuda emocional; analizar y aprender a manejar la ira; por último, favorecer el autocuidado y la asertividad.

Para cumplir todos los objetivos anteriores, se realiza un programa grupal compuesto por 9 sesiones psicoeducativas/terapéuticas orientadas a los padres de jóvenes violentos, ya que considera que los cambios de comportamiento de los mayores favorecerán cambios en las actitudes de los menores. La última sesión consiste en un seguimiento que se realiza a los 2 meses.

En relación a la eficacia del tratamiento, después de su aplicación a un pequeño grupo de progenitores (N=26, esto es, 24 madres y 2 padres), O'Connor (2007) concluyó que la percepción de aislamiento social y falta de apoyo, así como en el caso de los sentimientos de culpa, se produjo una disminución del 86 %. Asimismo, muchos de los participantes ganaron capacidad asertiva (86 %) y mejoraron en el control de ira (75 %), además de producirse una reducción del grado de estrés y depresión.

### **5.1.3 Protocolo de intervención en violencia filio-parental**

Pereira, Bertino, Romero y Llorente (2006) han elaborado un protocolo de intervención que pretende ser coherente y favorecer el análisis de los resultados. Se basa en un principio de individualización atendiendo a las necesidades de cada familia, que trata de conseguir cambios tanto en el funcionamiento como en la estructura familiar para poder prevenir futuras recaídas. Señalan que es preciso implicar en el proceso a todos los miembros que conforman la familia, haciéndoles conscientes de que la responsabilidad del problema y del cambio es de todos (PEREIRA, 2006 y 2011). Hay que destacar que se excluyen del tratamiento los episodios de violencia aislados, así como los supuestos en los que se sufre una patología grave. Este proceso terapéutico se estructura en cuatro fases:

- La etapa previa está orientada a realizar la petición de intervención, pudiendo hacerlo la propia familia, los servicios sociales, la justicia, los colegios, etc. A continuación, se procede a recabar los datos básicos directamente de la familia o de las restantes fuentes de información, en función de los cuales el equipo terapéutico decide sobre cómo tendrá lugar la primera sesión y a quién se debe citar para acudir.

- La fase inicial implica la lectura relacional de los problemas familiares en, al menos, 3 o 4 sesiones quincenales que buscan una serie de objetivos generales (como hacer partícipes a todos los miembros de la familia, crear un ambiente adecuado para la comunicación, estudiar las características de las relaciones familiares, desarrollar un posible tratamiento) y otros más específicos para acabar con la violencia (como analizar la existencia de conductas agresivas reiteradas, atribuir la responsabilidad de la violencia a toda la familia, realizar un convenio de no violencia).

-En la etapa media se busca modificar el funcionamiento de la familia, de modo que no empleen conductas violentas, y diseñar un plan de intervención que contenga alternativas para los conflictos, así como el número aproximado de sesiones. Además, se pueden llevar a cabo intervenciones de forma individual, si se consideran precisas para identificar los elementos causantes de la violencia, las circunstancias que la favorecen, tratar de realizar un control de impulsos y aumentar el apoyo social. El equipo terapéutico exhibirá una sesión clínica sobre el supuesto concreto donde valorará su evolución y acordará la continuación o finalización de la intervención.

- En la fase final se intenta acabar con las tareas restantes para poner fin a la terapia, planear futuras intervenciones si es necesario y acordar seguimientos.

En 2011, a consecuencia de una intervención practicada en el centro Euskarri, Pereira amplió los objetivos iniciales con otros que pretenden impulsar pautas de interacción positivas entre los miembros de la familia, otorgarles un entorno de ayuda que les permita conseguir un funcionamiento competente, autónomo y estable, así como apoyo a los padres en caso de que los menores no consientan la terapia. El procedimiento es parecido al anteriormente expuesto: primeramente hay una etapa de coordinación y derivación, a la cual sigue una fase de intervención, evaluación, diagnóstico y tratamiento, y a continuación hay una supervisión que finaliza con un seguimiento. Desde el año 2006, este centro ha trabajado con más de 65 familias, aunque no existen en la actualidad estudios sobre la eficacia de esta intervención.

#### **5.1.4 Programa de Adolescentes que agreden a sus Padres (PAP)**

González, Gesteira, Fernández y García (2009) diseñaron este programa para la Universidad Complutense de Madrid, dirigido a ofrecer un tratamiento cognitivo-conductual a la violencia ascendente. Partieron de las variables y tratamientos relacionados con este tema, pero, dada la escasa información existente, también tuvieron en cuenta los tratamientos relacionados con problemas de comportamiento y con la delincuencia. En base a esto y tratando de corregir los errores de otros abordajes terapéuticos, observaron que para elaborar intervenciones específicas en este campo es necesario prestar atención a tres bloques: en primer lugar, crear protocolos de intervención que permitan su replicación y aplicación en diferentes ámbitos; en segundo lugar, adaptar los tratamientos a las características de cada familia, con lo cual es imprescindible analizar las variables que conducen a la violencia filio-parental; finalmente y para que la intervención sea completa y consistente (KAZDIN, SIEGEL y BASS, 1992), actuar tanto a nivel familiar como a nivel individual, y así lo aconseja también la National Institute for Health and Clinic Excellence (2007).

Antes de comenzar con el tratamiento, se realiza un proceso de evaluación, que se debe tener en cuenta durante y después de la intervención, compuesto por 2 sesiones consistentes en una entrevista semi-estructurada, tanto con los padres como con los hijos, cuya finalidad es conocer las variables más relevantes del concreto caso. En cuanto al programa propiamente, proponen un tratamiento estándar que incluye una intervención, por un lado, con los menores (compuesta por 16 sesiones a la semana de aproximadamente 1 hora durante 5 meses) y, por otro lado y de manera paralela, con los progenitores (formada por 9 sesiones de aproximadamente 1 hora durante unos 2 meses), con lo cual cuentan con un terapeuta distinto. Finalmente, se realiza una intervención conjunta con toda la familia (6 sesiones de 2 horas durante 2 meses), si bien el número de sesiones puede variar, ya que prima la adecuación a las características individuales de las familias.

Una de los mayores obstáculos en este maltrato es la escasa motivación de los menores o sus progenitores, debiendo ser un aspecto fundamental a tratar en las primeras sesiones, aunque la intervención motivacional con los adolescentes debe tratarse a lo largo de todo el tratamiento. La finalidad del proceso terapéutico con los jóvenes es que aprendan habilidades sociales, conductas que les permitan autocontrolarse, manejar la ira y el comportamiento agresivo, desarrollar empatía, habilidades para hacer frente a situaciones conflictivas de manera adaptativa y, en definitiva, integrar en su identidad el rechazo de la violencia como respuesta a los problemas. La intervención con los progenitores tiene como fin conseguir que aprendan a utilizar otros instrumentos para gestionar las situaciones problemáticas, así como desarrollar habilidades que mejoren la comunicación. Finalmente, la intervención conjunta pretende poner en práctica todas las estrategias aprendidas y resolver algunos conflictos que puedan aparecer para conservar los cambios producidos y la comunicación entre los todos los miembros.

Aparte de las sesiones anteriores, existen otros módulos específicos de tratamiento a los que se debe acudir en caso de necesidad para dar respuesta a determinados problemas, como el consumo de sustancias. Por último, el programa cuenta con 4 sesiones de seguimiento tras su finalización que se llevan a cabo después de 1 mes y a los 3, 6 y 12 meses, para comprobar el mantenimiento del cambio y consolidar el empleo de estrategias en caso de que existan dificultades específicas en la familia.

Actualmente, se ha demostrado el carácter esencial de la intervención con los menores, puesto que la investigación llevada a cabo por González-Álvares (2012) ha evidenciado que las variables tomadas en cuenta en el tratamiento precedían el comportamiento violento, con lo cual mostró la indispensable necesidad de intervenir sobre las mismas.

### **5.1.5 Mantener las conexiones familiares cuando las cosas se ponen difíciles**

El Equipo de Asesoramiento Familiar y Juventud de Anglicare (Australia), formado por Paterson, Luntz, Perlesz y Cotton (2002), diseñó este programa para intervenir de forma grupal con aquellas madres cuyos hijos son violentos. Para facilitar la comparación de los resultados, se aplicó a tres grupos, el primero de los cuales contaba con 6 sesiones de intervención por semana con una duración de 2 horas, mientras que los posteriores se ampliaron 1 sesión más para tratar otras necesidades y sugerencias expresadas por las participantes. Asimismo, el tratamiento incluye un seguimiento que se efectúa tras la sexta semana después de su finalización.

Este abordaje terapéutico considera la seguridad como la principal prioridad. No acepta los comportamientos violentos, pero tampoco entiende que deben estar ligados al mal carácter. Considera preciso responsabilizar a los adolescentes de sus propias conductas violentas, pudiendo las madres ayudar a que ponga fin a dicha agresividad. Para ello, uno de los instrumentos más eficaces son los castigos legales.

Partiendo de los anteriores principios, se creó un programa educativo (a través del proceso de enseñanza-aprendizaje), informativo y terapéutico que pretende alcanzar un clima de respeto y confianza en las relaciones familiares, donde las madres se puedan expresar con total libertad y solventar los conflictos. Los objetivos que se pretenden alcanzar son: detener la violencia, incrementar el bienestar en la familia, ayudar a las madres a conseguir la responsabilización de sus hijos, así como mejorar sus habilidades de escucha, comunicación, resolución de conflictos y negociación con sus descendientes. Asimismo, se creó un foro para poder intercambiar información sobre sus propias experiencias y se les proporcionó información sobre recursos disponibles en el ámbito legal (para que sientan seguridad), sanitarios (para el manejo de la conducta del menor, abuso de sustancias), asistenciales (grupos de apoyo), etc.

La metodología empleada es flexible, puesto que dependiendo de la temática que se trata (concienciación sobre su derecho a la seguridad, comprender el fenómeno de la violencia, sus creencias acerca de las conductas agresivas, etc.), los grupos son más o menos numerosos. Se utiliza el counselling (basado en clases didácticas), los debates y el role-playing<sup>5</sup>.

Los resultados de esta intervención mostraron una disminución de los comportamientos agresivos por parte de los menores, así como una disminución de la ansiedad y del insomnio (sintomatología somática) y una mejor percepción del control

---

<sup>5</sup> La técnica del role-playing o juego de roles consiste en simular una situación concreta de la vida real en la que dos o más personas actúan según un determinado rol que se les ha asignado. El objetivo es conocer las actitudes de cada uno en diversas situaciones y las decisiones que tomarían los diferentes personajes. De esta manera se pueden identificar nuevas formas de actuar, sus consecuencias, etc.

por parte de las madres, aunque no ha habido una reducción en los niveles de depresión. A pesar del tamaño reducido de la muestra (N=18) y aunque la eficacia de este programa no se puede determinar de una adecuada forma estadística y empírica, la evaluación tanto cuantitativa como cualitativa que se llevó a cabo, puso de manifiesto que se produjo un impacto positivo en la vida de las mujeres y que habían conseguido algunos cambios beneficiosos (PATERSON et al., 2002).

#### **5.1.6 Resistencia desde la no violencia**

La Asociación Altea-España (2008) presentó el programa de Ollefs y Von Schlippe (2006), basado en la resistencia no violenta desarrollada por Omer (2001), que tiene por objetivo ayudar a aquellos padres cuyos hijos dispensan comportamientos agresivos repetidos y de larga duración en el tiempo. Consideran que la intervención con los progenitores ocasionará cambios importantes en las conductas de los jóvenes. Se pretenden identificar los factores relevantes presentes en la relación familiar que influyen en esta violencia y concienciarles sobre ello sin culpabilizarles, así como ofrecerles una adecuada formación con el objetivo de reducir la violencia y mejorar la relación filio-parental. Este programa está formado por 6 sesiones cuya principal finalidad es dotar a los progenitores de cuatro habilidades sociales de las que carecen: fomentar su autocontrol, así como su resistencia o negativa ante las conductas violentas, otorgarles mayor apoyo social y mejorar la reconciliación.

En relación a la efectividad de este proceso terapéutico, el estudio de Ollefs (2009) que comparó esta intervención aplicada a mayores de 11 años y menores de 18 así como a sus padres, con el tratamiento Triple-P<sup>6</sup> (SANDERS, MARKIE-DADDS, TULLY y BOR, 2000), concluyó que este programa presentaba ciertas mejoras relevantes, por una parte, para los padres porque consiguió disminuir la percepción de impotencia y los síntomas depresivos que tenían y, por otra parte, para los adolescentes porque se produjo una reducción en la sintomatología externalizante medida con el Child Behaviour Checklist (Achenbach, 1991).

#### **5.1.7 Formación para padres: padres fuertes – hijos fuertes**

La Agencia Alemana de Protección de la Infancia (The Kinderschutzbund) ha luchado por la educación no violenta desde los años 70 llevando a cabo cursos didácticos para consolidar las competencias educativas de los padres, reforzar su autoconfianza y mejorar sus habilidades comunicativas, además de prevenir la

---

<sup>6</sup> El Programa de Paternidad Positiva es un sistema de crianza y apoyo a las familias que pretende prevenir y ofrecer tratamiento a los problemas emocionales y conductuales de los menores. Es un programa cuyo objetivo es proveer a los progenitores de estrategias adecuadas para manejar el comportamiento de sus hijos, entablar relaciones fuertes, así como prevenir problemas en el ámbito familiar, escolar y comunitario con carácter previo a su aparición, creando un ambiente que estimule a los menores a maximizar su potencial.



violencia tanto física como psicológica en el contexto familiar. Un ejemplo de este trabajo es el programa elaborado por Schnabel (2008), ayudante de investigación en el Instituto Estatal de Pedagogía Temprana de Munich, el cual fue aplicado por la Asociación Altea-España en situaciones de violencia familiar y maltrato filio-parental.

Se compone de 8 a 12 encuentros con los padres, con una duración mínima de 16 horas y de 8 a 16 integrantes en el grupo. También pueden orientarse a diversos miembros en concreto (familias monoparentales o reconstituidas) o como formación para los educadores e incluso puede dirigirse a los menores. La participación es completamente voluntaria, con lo cual no puede ser ordenada ni judicialmente ni por otros medios. Cada curso debe ser dirigido por dos instructores, habiendo de evitarse el choque de roles, es decir, que un profesional no puede conducir un curso en el cual participa una familia que conoce. Asimismo, es importante realizar seguimientos para garantizar la sostenibilidad y progresar en la autoayuda para los progenitores. Las reuniones tienen una parte de teoría y otra de práctica. Además, todas las sesiones establecen que los padres deben realizar una serie de deberes para casa. Finalizado el programa, los participantes evalúan el éxito del curso a través de un cuestionario.

A partir de estas enseñanzas, los padres aprenden un modelo de educación guiada, que pretende ayudarles a encontrar formas de hablar, escuchar, resolver conflictos, etc., es decir, estrategias educativas menos estresantes y más útiles en las interacciones cotidianas. Para ello, a nivel individual se tratan temas de la vida cotidiana de la familia y también otros específicos, como los sentimientos, aspectos importantes en la educación, necesidades físicas de los jóvenes en general, cómo hacer uso del poder, etc. A nivel grupal se tratan temas como aprender a equilibrar las necesidades de los padres y los hijos, a comunicar con el hijo para que éste escuche, conocer aquello que los padres esperan de sí mismo y de sus descendientes, etc.

Hay que destacar que los resultados de diversas encuestas empíricas indican que los progenitores son más pacientes con sus descendientes después del programa, además de realizar más acuerdos con sus hijos y asegurarse de que se cumplan.

## **5.2 Intervención judicial**

Estos programas de intervención se diferencian de los anteriores, puesto que estos tratamientos se realizan cuando el menor está cumpliendo una medida de internamiento terapéutico, ya sea en régimen cerrado, semiabierto o abierto, o la medida de convivencia con grupo educativo. Dichas medidas se imponen a los menores a partir de 14 años, puesto que es la edad a la que se puede exigir responsabilidad penal en virtud de la Ley Orgánica 5/2000. Por tanto, este tratamiento, que se lleva a cabo en diversos centros de reeducación y reinserción social, finaliza una vez la medida impuesta por el juez de menores esté cumplida.

### **5.2.1 Programa Step-Up**

En 1997 se empezó a crear este programa terapéutico como respuesta a los múltiples casos de violencia filio-parental, pero no fue hasta el siglo XX (ANDERSON y ROUTH, 2004a y b) cuando se elaboró el programa completo y bien estructurado (KING COUNTY, 2012). Se basa en la necesidad de realizar modificaciones en el sistema judicial orientadas a proporcionar servicios de intervención con los jóvenes delincuentes y otros de apoyo a los progenitores, para mejorar la seguridad en la familia y responsabilizar a los adolescentes (ROUTT y ANDERSON, 2011).

Con el fin de superar la ineficiencia de los programas centrados exclusivamente en el uso y dominio de la ira (BUEL, 2002), se elabora una intervención multicomponente y de orientación cognitivo-conductual. Este programa está formado por 21 sesiones semanales de 90 minutos de duración dirigidas a grupos tanto de adolescentes como de padres, existiendo también la posibilidad de realizar sesiones familiares (BUEL, 2002; ROUTH y ANDERSON, 2011). Se realiza de forma voluntaria con los padres que han denunciado a sus hijos o después de la comparecencia judicial.

En primer lugar, se hace una evaluación con los jóvenes y con al menos uno de sus progenitores por separado, con el fin valorar aspectos tales como estilos educativos, apoyo social, consumo abusivo de sustancias, asistencia a la escuela, etc. (HOWARD, 2011). En segundo lugar, se diseña un plan de seguridad que se trabaja de forma individual con los progenitores y de forma conjunta con la familia (KING COUNTY, 2012), en el cual se valora la peligrosidad, problemas mentales, abuso de drogas e intenta ofrecer pautas estratégicas a los padres para hacer frente a las agresiones de sus hijos (HOWARD, 2011). A continuación, comienzan las sesiones de intervención terapéutica con los jóvenes y sus padres de forma independiente y conjunta.

Uno de los objetivos en relación al trabajo con los padres es realizar una revisión de la historia de la familia, sobre todo en cuanto a la existencia de maltrato interparental y su impacto tanto en los hijos como en las pautas de crianza de los padres. Además, se proporciona psicoeducación sobre las peculiaridades y los cambios que se presentan en la adolescencia, sobre los estilos de crianza y aquellos aspectos que pueden tener efectos negativos en la educación de los jóvenes (HOWARD, 2011). Respecto de los estilos educativos se intentan modificar aquellas estrategias basadas en el castigo y la violencia por la fijación de reglas y límites adecuados, el empleo de habilidades de comunicación asertiva y resolución de problemas (BUEL, 2002; HOWARD, 2011).

Los objetivos que se persiguen con los menores son: conseguir que se responsabilicen de sus conductas violentas, concienciarlos sobre las consecuencias de dichos comportamientos e identificar los argumentos con los que justifican el abuso (BUEL, 2002). El tratamiento se centra en enseñarles habilidades como la aserción,

resolución de problemas, estrategias para el control de la ira, el fomento de la empatía y su intervención activa en la escuela o el trabajo (HOWARD, 2011). Esto se realiza de forma grupal con otros adolescentes, considerándose esencial el modelado.

Asimismo, se registran semanalmente en informes los niveles de ira y violencia de los jóvenes junto con las conductas positivas realizadas por éstos, estableciéndose unos objetivos de cambio, lo cual posibilita la valoración de su evolución y del empleo de las estrategias adquiridas durante la intervención (ROUTT y ANDERSON, 2011). Finalmente, se trabaja con toda la familia para localizar las señales relacionadas con la violencia, aplicar el tiempo fuera, potenciar la comunicación asertiva y respetuosa mediante el empleo del role-playing (BUEL, 2002; HOWARD, 2011).

En cuanto a la eficacia de este programa, se pudo comprobar en tres ocasiones diferentes por investigadores independientes que los resultados muestran mejoras importantes. Así, el 95 % de los menores terminan la intervención con éxito, mientras que el grado de reincidencia es del 8,3 % de los que acaban el tratamiento (Organizational Research Services en 2005, citado en ROUTT y ANDERSON, 2011).

### **5.2.2 Programa de Intervención con Familias y Menores con Conductas de Maltrato**

Este programa fue diseñado por el equipo técnico de la Colonia San Vicente Ferrer de la Comunidad de Valencia en el año 2004, que es un Centro de Reeducción de Menores Infractores tanto para chicos como para chicas que deben cumplir medidas judiciales en régimen cerrado, semiabierto, abierto, así como en régimen de convivencia en grupo educativo. Está basado en la psicología cognitivo-conductual<sup>7</sup>, siendo la que ofrece la mejor explicación y predicción sobre la conducta del ser humano, además de que muchas investigaciones científicas respaldan su eficacia.

Sánchez entiende los conflictos familiares como un problema dimensional, considerando que tanto los progenitores como los hijos son responsables y deben intervenir en el proceso psicoeducativo, con el objetivo de reducir o hacer desaparecer la violencia y mejorar la relación filio-parental. Para conseguir dicha finalidad, el programa se organiza en cinco bloques que se desarrollan en cuatro etapas (SÁNCHEZ, RIADURA y ARIAS, 2010).

En la primera fase de evaluación se recopilan datos de los adultos y de los jóvenes para comprender y determinar el comportamiento problemático, así como encontrar aquellos factores que pueden predecirlo (PASTOR y SEVILLÁ, 1990). A continuación,

---

<sup>7</sup> Según la psicología cognitivo-conductual el ser humano nace con algunos reflejos, pero todo lo demás, incluso las conductas violentas, lo va aprendiendo y modificando por asociación, imitación, refuerzo positivo o negativo. No obstante, también interviene el temperamento, es decir, aquellas características psicológicas que determinan el modo de comportarse, lo cual es innato y puede ser fácil o difícil.

sigue una fase de hipótesis, en la cual se expone a los padres, de forma individual y también grupal, la raíz y mantenimiento del problema. En la fase de intervención, que comprende los cinco bloques, se instruye a los padres y a sus descendientes sobre aquellas técnicas y habilidades que pueden emplear para solucionar el problema, debiendo ponerlas en práctica. Por último, en la fase de seguimiento se estudian los resultados obtenidos a corto plazo y si éstos permanecen en el tiempo. Para ello, se trabaja con los padres e hijos de forma individual y también conjunta, y los resultados se analizan durante el periodo de libertad vigilada y una vez cumplida la misma.

Las sesiones se llevan a cabo cada semana, teniendo una duración de unos 60 minutos. Los objetivos a alcanzar en cada bloque, explicados de manera resumida son: hacer entender a los progenitores el problema y que aprendan cómo pueden solucionarlo; hacer responsables a los menores de sus actos y que cumplan las reglas de convivencia, de manera que cambien su comportamiento agresivo; el trabajo con todos los miembros de la familia está dirigido a mejorar la relación existente entre ellos y poner en práctica lo aprendido, además de realizar convenios sobre cómo comportarse; en la escuela de padres, donde se trabaja con 4 familias, se intenta dotarles de habilidades y estrategias para aplicar una educación adecuada y mejorar la relación con sus hijos; por último, con los adolescentes en grupo de 4 o 6 miembros, se intenta que adquieran habilidades sociales, como aceptar una negativa por parte de los padres o aprender a rechazar peticiones de manera asertiva.

Con respecto a la efectividad de los resultados, un estudio realizado e incluido por Sánchez en su Tesis Doctoral (2008) ha diferenciado, para evaluar la mejoría de los participantes, entre: una aplicación específica y completa, en la cual se han trabajado los cinco bloques (N=48 familias), obteniéndose una mejoría del 93 %; otra aplicación específica pero parcial, es decir, sin pasar por todos los bloques (N=35 familias), alcanzándose unos resultados favorables del 82 %; y una intervención no específica, en la cual solo se han seguido los métodos educativos que todos los adolescentes reciben al ingresar en la Colonia (N=20 familias), consiguiéndose una mejoría del 73 %. No obstante, se debe indicar que la muestra que se tomó para el análisis de la eficacia del programa era reducida, lo cual puede explicar esta tendencia de mejora.

Se pudo comprobar que el internamiento de los menores contribuye en mayor medida a la disminución de la violencia filio-parental y más aún cuando se practican intervenciones específicas con ellos. Además, el consumo abusivo de sustancias o la presencia de trastornos psiquiátricos en la familia, incrementan la probabilidad de fracaso del tratamiento. Por el contrario, la implicación de todos los miembros de la familia aumenta la eficacia y los buenos resultados. Con respecto a las habilidades adquiridas, se observó una mejora de la relación familiar, un aumento en la capacidad

de resolución de los conflictos tanto en los menores como en sus progenitores y mayor responsabilización y aceptación de las reglas de convivencia por parte de los jóvenes.

### **5.2.3 Programa de Intervención por Maltrato Familiar Ascendente**

Este programa fue desarrollado y aplicado desde el año 2006 por la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid (ARRMI), encargada de la ejecución de las medidas impuestas por los jueces de menores. Esta alternativa terapéutica se aplica comenzando por una intervención individual y paralela tanto de los progenitores como de sus hijos, así como una intervención familiar que puede darse también de manera paralela a las anteriores o después de su finalización, en función de lo que el profesional decida y especialmente del ámbito de aplicación.

Los objetivos de este tratamiento son: en primer lugar, con los menores se realizan 16 sesiones que intentan conseguir una motivación por su parte, que comprendan el funcionamiento y los tipos de violencia, cambiar las creencias que la justifican, controlar la ira, desarrollar empatía, habilidades de comunicación, de solución de conflictos; en segundo lugar, con los padres se realizan 8 sesiones dirigidas a explicarles el funcionamiento de la violencia, entrenarles en solución de problemas, habilidades de comunicación, enseñarles pautas educativas adecuadas; por último, la intervención a nivel familiar está formada por 7 sesiones orientadas a la modificación de pensamientos, identificación de emociones tanto positivas como negativas, importancia de las normas, entrenamiento en solución de conflictos.

Para conseguir dichos objetivos, se utilizan técnicas como el role-playing, visionado de películas o la reflexión verbal o escrita de los participantes. Además, se recomienda la aplicación de una sesión semanal de una hora y media de duración. No obstante, el profesional encargado de la aplicación del programa puede introducir en los métodos empleados los cambios que considere oportunos, puesto que es importante tener en cuenta la individualización como un principio de mejora del tratamiento.

### **5.2.4 Programa Educativo de Intervención con Menores en Violencia Filio-Parental**

Moreno (2009) desarrolló para el Instituto de Reintegración Social de Bizkaia (IRSE) un programa de intervención dirigido a suprimir las conductas violentas de menores de entre 14 a 18 años que tienen impuestas medidas judiciales por violencia doméstica. Los objetivos que se pretenden alcanzar son: indagar sobre la historia del menor en cuanto a su comportamiento violento, hacerle responsable de dicha conducta y sus efectos negativos, cambiar las creencias distorsionadas sobre la violencia, mejorar la comunicación, la empatía, aumentar la autoestima, el autocontrol, la tolerancia a la frustración y aprender a respetar a los demás.

La intervención se divide en tres fases con diversas sesiones, cada una de 1 hora y media de duración: la primera fase está compuesta por 3 sesiones individuales, está dirigida a la observación y obtención de información a través de una entrevista semi-estructurada con cada menores; la segunda está constituida por el programa de intervención propiamente, desarrollado en 10 sesiones de carácter grupal (6 adolescentes), con las que se pretenden alcanzar los objetivos anteriores, mediante trabajo con dinámicas, momentos de reflexión, tareas para casa; finalmente, existen 4 sesiones de seguimiento, realizándose las tres primeras por separado con el menor y sus familiares para evaluar la convivencia, mientras que la última se desarrolla conjuntamente con toda la familia.

### **5.3 Programa aplicable a contextos diversos: Entrenamiento para padres**

Price y Margerum (2003) desarrollaron un programa de tratamiento alternativo a la terapia familiar para entrenar en diversas habilidades a padres que tienen hijos con graves problemas comportamentales dentro y fuera de casa. Esta intervención se puede llevar a cabo en cualquier contexto (escuela, servicios sociales, justicia, etc.), siendo eficaz tanto en la prevención como en la erradicación de problemas familiares.

Consideran importante que los profesionales que apliquen el programa conozcan las dinámicas familiares, las características de los menores y el ciclo de violencia que soportan los padres, ya que en caso contrario culpabilizarán a estos últimos. A modo de evaluación, señalan que se debe completar un cuestionario antes y después de finalizar el programa, y rellenar otro cuestionario de seguimiento al cabo de 3 meses. Además, la asistencia a este proceso terapéutico es siempre voluntaria.

Por una parte, como objetivos generales se persigue: comprender el problema y saber cómo solucionarlo, así como entender la perspectiva que existe actualmente sobre el poder y dominio sobre los otros. Por otra parte, los objetivos específicos son: normalizar las experiencias de los progenitores a la hora de tratar con menores agresivos; enseñarles a través de sesiones teórico-prácticas; visualizar a los padres como víctimas y no culpabilizarles reduciendo su poder e imposibilitando una respuesta; darles la esperanza de que pueden volver a tener el control sobre sus hijos; comprender aquellos pensamientos que obstaculizan el avance hacia la normalidad familiar; y saber que los padres son los más expertos a la hora de tratar con sus hijos.

Este programa está compuesto por 5 sesiones teórico-prácticas en grupos pequeños y otras 5 en colectivos grandes, en las que se intenta: en primer lugar, comprender cómo la sociedad, los centros de apoyo y los hijos han provocado la pérdida de la autoridad parental y cómo los padres pueden recobrar el control; en segundo lugar, enseñar a los padres a actuar de un modo diferente o no reaccionar con violencia, puesto que ello conduce a la pérdida de autoridad; en tercer lugar,

enseñarles las relaciones que se fijan entre la información y el poder; en cuarto lugar, enseñarles también que las coaliciones con otros individuos les confiere poder; finalmente, se revisan las distintas habilidades adquiridas y se enseña a los progenitores a desarrollar una intervención personalizada para poner fin al conflicto.

## **6 Comparación y limitaciones de los programas**

Tal y como puede comprobarse, más allá de las diferencias generadas por los distintos ámbitos de aplicación y las diversas posturas teóricas, los programas presentan ciertas similitudes en cuanto a los objetivos a alcanzar y las estrategias a emplear (psicoeducación, role-playing). Así pues, la mayoría de los tratamientos considera importante, con respecto a los progenitores, la adquisición de pautas educativas adecuadas, así como la actuación desde una resistencia no violenta. En cuanto a los menores, lo fundamental es conseguir que se responsabilicen de sus actos, entrenarles en autocontrol, manejo de ira, aumentar su empatía, cambiar sus creencias distorsionadas sobre la violencia y enseñarles qué es el respeto hacia los demás. Por último, con respecto de toda la familia, se intenta alcanzar una mejora de sus habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, así como el restablecimiento y la consolidación de las relaciones entre todos los miembros.

Asimismo, se observa como la tendencia es dirigir los programas de intervención a toda la familia, existiendo una inclinación aún más grande a enfocarlos hacia el trabajo con los padres, puesto que se considera imprescindible que ellos modifiquen su conducta y pensamientos para provocar así un cambio en el comportamiento de sus hijos. Además, la intervención con los adultos, casi siempre demuestra su necesidad, puesto que los resultados de los estudios sobre la efectividad de los programas que actúan con estos sujetos son positivos. En este sentido, Jackson (2003) considera que el trabajo con grupos de padres, sobre todo con las figuras maternas, es el más eficaz, puesto que hacen posible que los participantes compartan sus experiencias sin ser juzgados, sino más bien comprendidos, ofreciéndoles seguridad. De igual manera, les permite conocer nuevos aspectos socioculturales relacionados con las pautas de crianza y nuevas técnicas para afrontar esta violencia.

No obstante, esto puede ser un aspecto negativo, ya que esperar a que los padres, con la ayuda de la intervención, sean quienes detengan o supriman la violencia familiar, puede resultar bastante complicado en algunos casos, especialmente debido a las insuficientes sesiones que se realizan y porque muchos están muy afectados tanto emocional como psicológicamente para enfrentarse solos y de una manera rápida a esta situación. Además, focalizar el tratamiento en los padres puede llevar a pensar que son los únicos responsables de la agresividad de sus hijos o que solo ellos pueden cambiar sus problemas de conducta por derivar éstos de una inadecuada

educación por parte de los adultos (AROCA, 2010). Esto no quiere decir que no se deba intervenir con las víctimas, ya que éstas solucionan una buena parte del problema, pero no hay que trabajar exclusivamente con ellas.

Por otro lado, aquellas intervenciones que solo tienen en cuenta a uno de los progenitores, en los casos vistos, a la figura materna, aunque haya referencias también al padre, no pueden ser eficientes porque llevan a considerar que la autoridad de éste no es fuerte, sino por el contrario débil, o el niño puede llegar a interpretarlo como un posicionamiento a su favor por parte de su padre, lo cual dificultará aún más su toma de conciencia sobre su parte de responsabilidad.

Tampoco resulta eficaz que algunos programas intervengan solo con los menores, puesto que la condición más importante y sin la cual no se puede realizar un tratamiento que finalmente alcance unos resultados exitosos es la voluntariedad del agresor, que, en caso de no disponer de ella, no se podrá conseguir ni siquiera por vía judicial. En este sentido, Paterson et al. (2002) afirman que una de las múltiples dificultades que existen a la hora de comenzar el proceso con los adolescentes es que pocas veces consideran que su comportamiento constituye un problema y, de reconocerlo, lo justifican manifestando que ellos son las auténticas víctimas.

También hay que destacar que en ninguno de los tratamientos revisados se fija como requisito para la continuación y una mejor eficacia del proceso terapéutico el cese de la violencia, tal y como indican Pérez y Pereira (2006). Estos autores consideran que debe ser una condición indispensable para llevar a cabo la intervención, aunque ello implique la salida de los hijos del hogar por un determinado periodo de tiempo, pero suficiente para garantizar el fin de su conducta agresiva.

Asimismo, se debe tener en cuenta que las investigaciones relativas a la eficacia de los tratamientos presentan una serie de inconvenientes que pueden llevar a invalidar o comprometer las conclusiones finales. La mayoría presenta la desventaja de que el tamaño de la muestra recogida para su análisis es muy reducido. Tampoco se ha encontrado ningún tipo de información sobre el procedimiento seguido a la hora de recoger los datos y muy poca en cuanto a los resultados estadísticos obtenidos.

Por último, hay que indicar que los tratamientos se abordan de manera muy generalizada, no existiendo muchos detalles sobre las técnicas de intervención en concreto que se utilizan con los miembros de la familia. Esto hace complicado conocer cuáles de las variables de la intervención y bajo qué tipo de circunstancias conducen a una mejora de los pacientes, además de dificultar su replicación.

## **7 Recomendaciones para una correcta intervención**

Con el objetivo de vencer los obstáculos encontrados anteriormente, se ofrecen unas sugerencias que pueden resultar convenientes aplicar en los programas para la



obtención de mejores resultados. En este sentido, se considera importante realizar también una escuela de profesores porque, como bien señala en la entrevista realizada el subdirector del Centro de Menores “Cabanyal” (ANEXO 2), al fin y al cabo, los educadores son personas y pueden tener actitudes improcedentes, muy parecidas a las adoptadas por los progenitores. Además, muchas veces carecen de unas bases educativas adecuadas, con lo cual a estos profesionales del sistema educativo, que transmiten no solo conocimiento a los menores, sino que les forma como personas, se les debería enseñar a hacer uso de unas correctas pautas de educación. De esta manera, pueden contribuir a evitar o detener el desarrollo de la violencia filio-parental.

Es fundamental la elaboración de un programa integral y mixto de actuación que permita llevar a cabo una intervención desde la prevención tanto primaria como secundaria y terciaria, y que posibilite su adecuación a los diversos contextos existentes (servicios sociales, ámbito clínico, judicial, centros educativos, etc.). Con respecto a la prevención primaria sería conveniente, por un lado, dar mayor visibilidad a la violencia filio-parental, realizando campañas en las que reflejar los comportamientos de los hijos que no son normales ni propios de una cierta edad o los recursos de los que disponen los padres para poner fin a este problema. De esta manera, pueden tomar conciencia de sus derechos y denunciar o hacer pública su situación para poder afrontarla (ASOCIACIÓN ALTEA-ESPAÑA, 2010).

Por otro lado, resultaría efectivo intentar eliminar o reducir aquellos factores de riesgo que desencadenan estas situaciones, evitando así la intervención tardía, que casi siempre se produce cuando hay una denuncia por los propios progenitores, la cual implica una actuación desde el ámbito judicial, dificultando la resolución del problema. En este sentido y teniendo en cuenta que la educación es un elemento desencadenante de este tipo de maltrato, desde la prevención primaria resultaría eficaz poner en marcha programas de formación para los padres en las distintas administraciones existentes, principalmente la educativa, social y sanitaria, ya que como bien indica Thomas Gordon (1982) “a los padres se les culpa, pero no se les educa”. Se trata, pues, de formar a los progenitores para que desarrollen correctamente sus labores educativas, socializadoras y de cuidado de los menores, facilitando la adquisición de pautas de dinámica familiar que favorezcan la comunicación, la convivencia, así como el desarrollo de sus hijos como miembros de la sociedad (HERNÁNDEZ, 2006).

La metodología de estas escuelas de padres debe ser dinámica, flexible, variada, participativa, con el objetivo de fomentar su interés, mantenerlos motivados y favorecer el diálogo entre los mismos. Además, los contenidos que deben abordarse son principalmente: la importancia de las normas familiares, los tipos, criterios para su

adecuado establecimiento, posibles actuaciones en caso de incumplimiento, supervisión, etc.; aprender a exigir a los hijos responsabilidades de acuerdo a su estado de madurez, así como potenciar su autonomía e independencia; ayudarles a mejorar las habilidades de comunicación y escucha, la asertividad, la búsqueda de soluciones conjuntas a los conflictos; fomentar la afectividad, la empatía, la autoestima y la perspectiva positiva respecto de los hijos; también se debe trabajar con ellos temas concretos como los estudios de sus descendientes, la prevención de consumo de drogas, educación sexual, etc. (ASOCIACIÓN ALTEA-ESPAÑA, 2010).

Desde el ámbito de la prevención secundaria, resulta conveniente elaborar, por una parte, una guía para la detección de situaciones de violencia filio-parental y, por otra parte, estrategias de intervención temprana similares a las desarrolladas desde la prevención terciaria. En cuanto a la primera cuestión, dicha guía debe contener aquellos factores de riesgo que, de acuerdo a la bibliografía revisada, se presentan con más frecuencia, puesto que van a resultar útiles como predictores e identificadores de este tipo de violencia, como antecedentes de malos tratos, baja tolerancia a la frustración, impulsividad, pautas de crianza inadecuadas, etc.

Debe ser utilizada por profesionales de atención primaria pertenecientes al contexto educativo, de sanidad o servicios sociales. La detección de indicadores de riesgo debe conllevar una intervención inmediata desde los programas de apoyo y orientación familiar de cualquiera de los anteriores ámbitos. No obstante, en aquellos supuestos de mayor intensidad, sería conveniente derivar la actuación a los Servicios Sociales Especializados de Atención a la Familia e Infancia (SEAFI).

### ***8 Propuesta de un programa de intervención desde la prevención terciaria***

A continuación se plantea un programa de intervención desde la prevención terciaria, cuyo objetivo general es eliminar los comportamientos violentos que los hijos tienen hacia sus padres a través de estrategias que permitan cambiar el funcionamiento tanto individual como familiar, mejorando el bienestar de cada miembro, así como la relación entre ambos y la convivencia familiar.

El equipo interdisciplinario que ha de llevar a cabo la intervención debe estar formado por los siguientes técnicos: por una parte, un psicólogo especializado en el ámbito clínico porque, al igual que indica en la entrevista el subdirector Trujillo (ANEXO 2), puede resultar necesario para tratar algunos trastornos que con frecuencia presentan estos jóvenes y que, además, conozca bien el procedimiento que se ha de seguir y que tenga conocimientos sobre la dinámica familiar; por otra parte, se debe contar con un educador social y un trabajador social.

En esta intervención van a participar los menores de entre los 12 y 18 años y sus figuras de apego<sup>8</sup>, ya que pueden no ser los progenitores como bien indica en la entrevista Wilson Trujillo (ANEXO 2). Además, debe existir una situación de violencia ascendente, sin que resulte necesaria la presentación de una denuncia por los padres, ya que no se debe esperar hasta llegar al extremo de acudir a la vía judicial para poder solucionar el conflicto.

Como paso previo, todos los participantes deben ser informados acerca del procedimiento. Asimismo, se debe fijar como condición preceptiva para poder continuar, la elaboración de un contrato entre los miembros de la familia en el cual se comprometan a no adoptar actitudes violentas, ni físicas ni verbales (PEREIRA et al., 2006). Dicho pacto se debe cumplir, aunque el menor deba salir temporalmente de su hogar e ingresar en algún centro, conviviendo con otros jóvenes con sus mismos problemas, de lo contrario se puede interrumpir el proceso.

A continuación, es importante realizar una sesión motivacional con aquellos adolescentes que rechazan la terapia, aunque dichas sesiones se deben llevar a cabo a lo largo de todo el proceso (GONZÁLEZ et. al, 2009). Para ello, es preciso emplear un lenguaje sencillo y entendible, transmitir seguridad, confianza, así como saber escucharles sin que se sientan juzgados. También hay que motivar y apoyar, tanto emocional como psicológicamente, a aquellos padres que no quieren participar porque consideran que no forman parte del problema o porque están muy dañados, tal y como se indica en la entrevista (ANEXO 2).

El siguiente paso es la realización de dos entrevistas semi-estructuradas, una con el adolescente y otra con sus padres, con el objetivo de recopilar toda la información relacionada con los aspectos que permiten que la conducta violenta se mantenga y se repita, como los factores de riesgo. Para ello, debe crearse un clima de empatía en el que se sientan cómodos y no juzgados por el equipo técnico para que puedan contar todos los datos que interesan. De esta manera y también a través de la observación directa, se podrá efectuar una adecuada evaluación del problema que facilitará la labor de intervención y permitirá que la familia reciba un tratamiento personalizado.

La estructura de este programa de intervención que se propone se divide en cinco bloques, teniendo en cuenta la actuación de la Colonia San Vicente Ferrer. A continuación, se pasan a exponer las sesiones de los diversos bloques, así como los objetivos específicos que se pretenden alcanzar en cada una y las técnicas utilizadas.

---

<sup>8</sup> Hace referencia a aquellas personas que conviven con el menor, aunque no sean miembros de la familia, pero que participan activamente en su educación, con lo cual son figuras socializadoras para éste. Por ejemplo: pareja del padre o de la madre, abuelos, hermanos.

Hay que tener en cuenta que deben ser flexibles tanto el número como duración de las sesiones en función de lo que el terapeuta considere conveniente.

- Bloque I: intervención individual con los progenitores

Sesión 1 y 2: entender la violencia filio-parental. Ello se hace a través de una primera sesión teórica para concienciar a los progenitores sobre los factores que desencadenan las conductas violentas en sus hijos y que posibilitan su permanencia en el tiempo, las consecuencias que tiene sobre la familia, las distintas formas en las que se puede presentar (física, psicológica, etc.). Asimismo, es importante informarles de sus derechos y obligaciones, puesto que muchas veces no actúan porque se sienten coaccionados por las amenazas de denuncia por parte de sus hijos (AROCA, BELLVER y ALBA, 2013).

La segunda sesión comprender una parte práctica, en la cual cada uno debe poner un ejemplo de un episodio vivido de este tipo de maltrato para conseguir que los adultos reflexionen sobre los comportamientos agresivos de sus hijos y, sobre todo, que se expresen verbalmente para concienciarse sobre ello. Además, se les expondrá varios casos en los que deberán ayudarse mutuamente para identificar si se trata de situaciones violentas y si son supuestos que ocurren habitualmente en su hogar.

Sesión 3: responsabilidad, no culpabilidad. Se tratan temas como la culpa, la incomprensión y el fracaso que sienten los padres. Deben comprender que, aunque la culpabilidad de un hecho significa ser conscientes de ello, en este caso no existe intencionalidad, con lo cual no son culpables, pero sí responsables, en parte, porque han colaborado al desarrollo de las conductas violentas de sus hijos (RIDAURA, 2009). El terapeuta debe ser lo más objetivo, neutral y transparente durante el tratamiento para ayudar en la disminución de dichos sentimientos nocivos.

Sesión 4: pautas educativas. La finalidad es conseguir que los padres se ayuden mutuamente y estén de acuerdo en cambiar su estilo educativo, puesto que es uno de los factores más importantes que interviene en este tipo de violencia, con aquel que exija responsabilidad al menor, refuerce el vínculo paterno-filial y mantenga el afecto. Para ello, el equipo técnico debe, por una parte, enseñar a los padres técnicas de disciplina que sean coherentes (como establecer límites y soportar las consecuencias) y también que sean consistentes a la hora de ser ejecutadas, y, por otra parte, enseñarles a aplicar correctamente los refuerzos positivos y negativos para conseguir cambios en la conducta de los menores, teniendo en cuenta que si una determinada respuesta tiene como consecuencia algo agradable, va a incrementar la probabilidad de que dicha conducta se repita.

Esta actividad se debe realizar a través del role-playing para que los padres experimenten diferentes estilos parentales y mediten sobre cuál es más beneficioso,

debiendo potenciarse los aspectos positivos que tiene el estilo democrático. Asimismo, se les colocará en diversas situaciones, debiendo llegar ambos a un acuerdo y explicar la forma más adecuada de afrontarlas.

Sesión 5: normas y límites que establezcan una nueva jerarquía. Se busca que los progenitores recuperen la autoridad en el hogar familiar a través de la aplicación de una serie de normas y límites que deben establecer con claridad, justificando las razones de su imposición, de esta manera se garantiza su cumplimiento.

Sesión 6: educar en valores. A través de una serie de preguntas, cada progenitor deberá identificar los valores que tiene, tanto a nivel personal como familiar, y que quiere transmitir a sus hijos, así como la importancia de tener dichos valores.

- Bloque II: intervención grupal con los progenitores

Antes del comienzo de las sesiones, todos los miembros deberán presentarse en el grupo, de esta manera interactuarán y establecerán el primer contacto. El siguiente paso en la es la generación de confianza y un clima adecuado a través de una historia contada por cada integrante.

Sesión 1: fomentar la autoestima. Se trata de evaluar la autoestima de cada progenitor mediante la Escala de Autoestima de Rosenberg (1965), que tiene por objetivo evaluar el sentimiento de satisfacción que un sujeto tiene de sí mismo. Los resultados se tendrán en cuenta para contrastarlos con los obtenidos en la evaluación realizada una vez acabada la intervención (ANEXO 3).

La actividad de esta sesión consiste en responder a una serie de preguntas relacionadas con la percepción que tienen sobre ellos mismos y cómo consideran que son percibidos por los demás. Con ello se persigue que los padres reflexionen sobre su figura de educadores y cambiar la imagen que tienen de sí mismos en caso de que su autoestima se hubiera visto afectada por el conflicto familiar. Además, deberán determinar las cosas que hacen correctamente y que, por tanto, deben mantener, así como aquellas que deberían modificar para lograr un buen clima familiar.

Sesión 2: técnica para la solución de conflictos de Gootman<sup>9</sup>. Se trata de desarrollar dicha técnica ante una situación problemática, requiriéndose para una mejor solución del conflicto el consenso o coherencia entre ambos progenitores. Esta actividad tiene por finalidad analizar las diversas alternativas, enfrentarse al conflicto y buscar la mejor opción para su resolución.

---

<sup>9</sup> La técnica de resolución de conflictos de Gootman consiste en llevar a cabo 7 pasos imprescindibles: definir el problema concreto; pensar en tantas ideas como sean posible para su solución y anotarlas (lo que se denomina torrente de ideas); evaluar cada una de las ideas concebidas; seleccionar una idea aceptable para las partes implicadas; ponerla a prueba; valorar su efectividad; y decidir si se ha terminado el trabajo o si, por el contrario, se debe volver a definir el problema, proponer más ideas o elegir otra solución.

Sesión 3: aprender a negociar. Esto se consigue a través del role-playing y la posterior reflexión de los participantes sobre los aspectos más relevantes de la negociación democrática. De esta manera, entenderán la importancia de llegar a una solución conjunta en la que todas las partes salen ganando, puesto que se tienen en cuenta las opiniones de cada uno de los miembros de la familia.

Sesión 4: comunicación y escucha activa. Es importante fomentar los comportamientos prosociales para mejorar las relaciones familiares. En esta sesión se pretende que cada uno tenga una conversación con otro integrante del grupo de unos minutos desde dos roles diferenciados: en primer lugar, manteniendo una actitud de escucha activa y, en segundo lugar, entorpeciendo la comunicación. De esta manera, entenderán los sentimientos, bien positivos bien negativos, que cada tipo de escucha produce en sus hijos, así como los beneficios de mantener una escucha activa, puesto que mejora la comunicación evitando conflictos. Asimismo, es importante que los padres aprendan a comunicar de una manera asertiva para que los miembros de la familia interaccionen entre sí, expresen sus sentimientos, necesidades o pensamientos sin ofender al resto.

Sesión 5: cambiar las expectativas que tienen de sus hijos. Esta actividad consiste en que los progenitores, a través de la visualización guiada, identifiquen las coincidencias en las expectativas que sus propios padres tenían sobre ellos, las que ellos mismos tenían sobre su vida cuando eran jóvenes y las que tienen actualmente sobre sus hijos. Esto permitirá que intenten cambiar las exigencias que tienen hacia sus descendientes para que no sean un reflejo de las suyas propias, evitando la frustración que se puede producir en los menores por entender que dichas demandas influyen en su proceso de socialización.

Para finalizar estos dos bloques y con el fin de reforzar el mantenimiento de todo lo aprendido, se les debe entregar una guía con la información importante de cada paso.

- Bloque III: intervención individual con los menores

Sesión 1 y 2: responsabilizarse y comprender el problema. Es importante hacer entender a los menores que, en parte, son responsables de este problema familiar, puesto que sus actos tienen consecuencias negativas en el ámbito familiar. Otro paso aún más importante es conseguir que lo reconozca, puesto que se consideran más víctimas que autores, justificando a veces el comportamiento por la manera de ser de sus progenitores, tal y como indica en la entrevista el subdirector (ANEXO 2)

La primera sesión consta de una parte teórica, en la que se define la violencia filio-parental, sus consecuencias, tipos, etc., y la otra de una parte práctica, en la que el menor deberá explicar qué entiende por este tipo de violencia e identificar de entre una serie de supuestos si se dan situaciones violentas y si alguna de éstas ha ocurrido

habitualmente en su entorno. De esta manera, se modificarán aquellos pensamientos y creencias erróneas que tiene el menor y que sustentan la violencia que dispensa hacia los progenitores. También se analizará la parte de responsabilidad que tuvieron ellos en situaciones conflictivas concretas que han tenido lugar en su hogar.

Sesión 3: autocontrol. La ira suele ser uno de los sentimientos más desarrollados por el menor. Por ello, el profesional implicado deberá explicarle la espiral de la ira, los distintos niveles que presenta y las diversas maneras en que se puede presentar. De esta manera, al entender este sentimiento, el menor puede detectarlo y detenerlo.

Resulta conveniente, al igual que señala González et al. (2008), aplicar la técnica del semáforo<sup>10</sup>, puesto que es una herramienta útil para que el menor pueda controlar las emociones negativas y disminuir su impulsividad. Para valorar su eficacia, deberán comentar una situación en la que hayan empleado dicha técnica, describir el resultado final y los sentimientos que han experimentado al inicio y al acabar de realizarla.

Sesión 4: desarrollar empatía. La actividad consiste en extraer de un texto o de unas imágenes los sentimientos y emociones que experimentan los personajes. La finalidad es aprender a identificar dichas emociones, que pueden aparecer en diversas situaciones, y los pensamientos y necesidades de otros individuos, permitiendo responder de una manera empática y mejorando las relaciones personales.

#### - Bloque IV: intervención grupal con los menores

Es importante realizar una presentación de los participantes, generar confianza entre todos ellos (por ejemplo llevando a cabo el juego de las sillas). También es necesario que cumplimenten la Escala de Autoestima de Rosenberg (ANEXO 3).

Sesión 1: entrenamiento en resolución de conflictos. Se expondrán situaciones cotidianas problemáticas, no solo del ámbito familiar, sino también del entorno escolar o del grupo de iguales, que deberán analizar de forma grupal, buscando alternativas de resolución que no consistan en el empleo de la violencia y que resulten ventajosas para las dos partes en conflicto.

Sesión 2: aprender a negociar. El terapeuta deberá definir la negociación y explicar sus beneficios, así como enseñar a los menores una técnica de negociación (por ejemplo el modelo Harvard<sup>11</sup>, diseñado por Fisher, Ury y Patton, 1997). Para ello, se realizará una actividad de role-playing, donde una parte del grupo hará el papel de padres y la otra el de los hijos, debiendo ambas partes llegar a un acuerdo en un

---

<sup>10</sup> La técnica del semáforo consiste en pararse cuando no se puede dominar una emoción, pensar en el problema y posibles alternativas, y elegir la solución más adecuada.

<sup>11</sup> El modelo Harvard es una metodología que emplea 7 elementos básicos para hacer frente a situaciones conflictivas llegando a un acuerdo que beneficie a todas las partes: alternativas al acuerdo; intereses y posiciones; opciones; criterios legítimos; relación; comunicación; y compromiso.

determinado conflicto familiar. Posteriormente se realizará un debate en el cual se preguntará acerca de los sentimientos positivos que surgen al llegar a un acuerdo mutuo y ventajoso para todos, su utilidad, etc. La finalidad de todo ello no es evitar las situaciones conflictivas, sino aprender a resolverlas de una manera no violenta.

Sesión 3: aumentar la autoestima. Se trata de que cada adolescente exponga verbalmente delante de sus compañeros aquellas cualidades positivas que creen poseer. De esta manera, por una parte, se trabaja el concepto que tiene de sí mismo y su autoestima, ya que puede haberse visto mermada por las situaciones familiares violentas, y, por otra parte, el resto del grupo ayuda a identificar mejor y a fortalecer las características positivas que perciben en él.

Sesión 4: escucha activa. Se deberá realizar una actividad por parejas consistente en tener una conversación de unos cuantos minutos en el que uno de los participantes deberá entorpecer la comunicación, mientras que el otro deberá poner en práctica la escucha activa. Con ello se pretende que los adolescentes se den cuenta de los aspectos beneficiosos que tiene el saber escuchar y de lo útil que resultaría para mejorar las relaciones familiares. Asimismo, se podría realizar la tarea del mensaje distorsionado para reflexionar sobre la importancia de este tipo de escucha.

Sesión 5: asertividad. Para que comprendan los beneficios que comporta la comunicación asertiva, se dividirá al grupo en tres subgrupos, cada uno de los cuales deberá responder de forma distinta ante una situación de conflicto familiar: uno de ellos utilizando la comunicación pasiva, otro la agresiva y el último la asertiva. Finalmente, deberán realizar un debate acerca de cómo se han sentido defendiendo su postura en cada una de dichas formas de comunicación, cuál consideran la más adecuada, qué tipo de comunicación se utiliza en su hogar, etc. Con ello se intenta conseguir una mejora en la comunicación filio-parental.

Sesión 6: nuevas formas de ocio y aprovechamiento del tiempo libre. Es importante que los hábitos de la cotidianidad del menor le permitan adquirir autonomía para poder llevar una vida independiente. Por ello, se intenta inscribirle en diversas actividades de ocio que le resulten atractivas e interesantes con las que pueda ocupar su tiempo libre, como el deporte, programas de cocina, de formación, musicales, etc., ya que es importante, al igual que indica el subdirector, que el menor tenga organizado el día.

Sesión 7: aprender a realizar y recibir críticas. Se trata de enseñar a los menores que realizar peticiones no implica dar órdenes y que pueden hacer críticas, siempre que estén justificadas y debiendo controlar la respuesta impulsiva (ASOCIACIÓN ALTEA-ESPAÑA, 2010). Ello se puede lograr mediante el role-playing de diversas situaciones, enseñándole estrategias específicas para hacerlo de una manera adecuada sin producir sentimientos negativos ni a él mismo ni hacia el otro individuo.



Al finalizar estos dos bloques y con el fin de reforzar la nueva identidad que el menor ha adquirido, se deberá realizar un repaso de todo lo visto en las sesiones.

- Bloque V: intervención conjunta con los menores y sus padres

Sesión 1: buscar soluciones conjuntas. Los progenitores y sus hijos deberán poner en práctica lo aprendido en sus respectivos grupos sobre la solución de conflictos, puesto que deberán encontrar juntos alternativas a los problemas que surjan en el ámbito familiar y aplicar la que resulte ventajosa para las dos partes.

Sesión 2: fijar y cumplir las normas. Se debe empezar exponiendo la importancia que tienen las reglas y su cumplimiento, no solo en el contexto familiar, sino también en el grupo de iguales, escuela, trabajo, etc., para conseguir un cierto orden en la convivencia y un buen funcionamiento, en este caso, del hogar. Así pues, se pedirá a los padres y sus hijos que elaboren de manera conjunta 5 normas elementales que no pueden faltar en su hogar, debiendo llegar a un acuerdo que satisfaga a ambas partes a través de la técnica de la negociación y de la comunicación asertiva.

Sesión 3: conseguir una mejora en la relación familiar. A través de dos ejercicios: por una parte, deberán contar una situación desagradable y otra positiva, identificando los sentimientos y emociones que presentaban en el momento, además de indicar, en relación al supuesto negativo, la respuesta que se pretendía alcanzar, el desenlace y la alternativa más ventajosa que utilizarían actualmente para poner fin al problema; por otra parte, se llevará a cabo una técnica de refuerzo positivo, consiste en expresar los progenitores 5 características positivas del adolescentes y viceversa, y 3 vivencias que les haya aportado felicidad, reforzando de esta manera la confianza y, por consiguiente, su relación.

Sesión 4: aprender a aceptar las críticas de manera asertiva. Los mecanismos que se deben facilitar a la familia son: la interrogación negativa, cuyo objetivo es formular preguntas orientadas a comprender la naturaleza de la crítica, es decir, si se trata de una crítica positiva o negativa, y elaborar a partir de ahí una respuesta en función de si se está o no de acuerdo; y la aserción negativa, que supone reconocer el error cometido y responsabilizarse de ello en caso de estar de acuerdo con la crítica.

Sesión 5: hacer y aceptar cumplidos. Tanto los jóvenes como los padres pueden llegar a rechazar los cumplidos porque piensan que no son sinceros, lo cual ocurre mucho más en estos casos. No obstante, es importante que cada uno vea las cosas positivas del otro y, además, expresarlo (ASOCIACIÓN ALTEA-ESPAÑA, 2010). Para ello, se debe realizar una rueda de cumplidos, en la cual los progenitores deben decir algo agradable de su hijo y viceversa, contando cómo se sienten al recibir los halagos.

Sesión 6: pasar tiempo con adultos. Se trata de organizar un encuentro de ocio, en el cual el menor pueda aportar algo a un adulto de su entorno familiar (por ejemplo, un

encuentro de ocio donde realizar una tarea informática con los abuelos). La finalidad es establecer el contacto con una persona que le pueda influenciar positivamente en su proceso de socialización, favoreciendo el apego con dicha persona, además de incrementar la red de apoyo del joven con personas distintas de su grupo de iguales.

Para concluir, se intentará reforzar la nueva identidad adquirida, basada en el rechazo de la violencia, mediante un debate de toda la familia en el cual se expondrán las evoluciones que cada uno ha notado, las mejoras, los aspectos positivos de la intervención, si consideran que ha sido efectivo y ha servido para algo, etc.

Resulta indispensable la realización de una evaluación tanto del proceso de intervención como de los resultados obtenidos que se llevará a cabo en tres momentos distintos: al comienzo de la primera sesión, durante las mismas y al finalizar éstas. Para practicarla, se utilizarán como técnicas la observación directa de las reflexiones hechas por los integrantes, las dos entrevistas semi-estructuradas y, finalmente, el aprendizaje de los participantes y su aplicación en el contexto familiar, así como los resultados obtenidos en cuanto a la desaparición o reducción de los actos de violencia.

La evaluación del proceso tiene como finalidad detectar los puntos fuertes del programa que se deben continuar aplicando, así como los débiles que hay que mejorar. Así pues, inicialmente se deben establecer la tipología de las distintas familias, el conflicto que presentan y las necesidades concretas de los participantes en relación al maltrato filio-parental. Posteriormente, todos los profesionales implicados deberán observar directamente a los participantes (sus gestos, emociones, reacciones), realizando reuniones todas las semanas y memorias sobre cada actividad practicada, con el objetivo de fijar las fortalezas y debilidades de cada una de las sesiones. Por último, con el fin de realizar una evaluación general del programa, se atiende a las necesidades detectadas y su cumplimiento a través de las actividades llevadas a cabo, la asistencia e implicación tanto de las familias como de los técnicos.

En cuanto a la evaluación de los resultados, su objetivo consiste en valorar los cambios generados en las dinámicas familiares una vez aplicado el programa para establecer si han sido causa de esta intervención. Asimismo, persigue saber las expectativas que tenían y el nivel de satisfacción con el que se han quedado los miembros de las familias que han formado parte del programa.

Para ello, inicialmente se recopilará información mediante las entrevistas semi-estructuradas realizadas con carácter previo a la intervención, para poder analizar posteriormente los cambios generados por el programa. Las expectativas de los integrantes deben recogerse a través de un cuestionario que permita la comparación de los datos iniciales con los finales. Además, los participantes deberán realizar un diario personal de cada sesión y rellenar al finalizar cada una de ellas un cuestionario

en el que se valorarán los conocimientos adquiridos, sus propias reflexiones y el nivel de satisfacción alcanzado, de esta manera se podrán apreciar los cambios producidos de forma periódica. Al acabar la implantación del programa, se debe volver a pasar la Escala de Autoestima de Rosenberg para realizar una comparación de la anterior con esta final. Asimismo, se volverá a pasar un cuestionario con el fin de saber si las expectativas iniciales se han alcanzado y determinar el grado de satisfacción total.

A pesar de que, a corto plazo, el programa tenga éxito en hacer desaparecer la violencia del ámbito familiar y mejorar las relaciones filio-parentales, es fundamental que se lleven a cabo seguimientos posteriores prolongados en el tiempo para conocer mejor los factores de los padres y de los menores que son más propensos al cambio, aquellos que se consiguen controlar con más facilidad, así como las conductas mejoradas. Como afirma el subdirector del Centro de Menores "Cabanyal" (ANEXO 2), es posible producir una reactivación de ciertas habilidades aprendidas, en caso de ser necesario, para que no tenga que volver a comenzar el proceso terapéutico.

## **9 *Discusión y conclusiones***

**PRIMERA:** No existe un consenso respecto a qué debe entenderse por violencia filio-parental. Muchos autores han aportado su propia definición de este fenómeno, coincidiendo la mayoría de ellos en una serie de elementos que se consideran parte de este tipo de maltrato: la intención por parte del menor de causar daño y la conciencia de ello; la reiteración en el tiempo; la manifestación a través de diversos tipos de violencia (psicológica, física y/o económica); la finalidad, que es la consecución del poder y control sobre los padres para obtener aquello que se desea. Por tanto, sería conveniente que existiera una única definición, con el fin de detectar mejor (no solo los progenitores, sino también los profesionales) supuestos de este tipo, ya que en este caso las características y conductas que se englobarían en este concepto serían las mismas para todos.

**SEGUNDA:** Tampoco se llega a una conformidad con respecto al modelo explicativo de este tipo de violencia. Asimismo, existen varios modelos que ofrecen una explicación de cómo surge y se desarrolla el maltrato familiar ascendente, pero ninguno de ellos se tiene más en cuenta o se considera más adecuado que otro a la hora de explicar este maltrato. No obstante, es importante conocer el origen de este tipo de violencia para poder prevenir su aparición, así como su evolución en el tiempo para saber frenarla adecuadamente.

**TERCERA:** No hay un único factor de riesgo que influye en la violencia filio-parental, sino que este tipo de comportamiento violento se produce por la interacción entre diversos factores. Se trata de factores individuales que se presentan con más frecuencia en estos menores, aunque existen muchas contradicciones al respecto

porque las investigaciones arrojan resultados opuestos. También existen factores familiares y sociales que influyen en la aparición y mantenimiento de las conductas agresivas dispensadas por los menores hacia sus padres. Por tanto, sería conveniente realizar investigaciones tomando como muestras un gran número de familias que han sufrido o sufren este tipo de violencia, con el fin de ofrecer unos resultados basados en evidencias empíricas. De esta manera, se podrán identificar aquellos factores que realmente influyen en el maltrato filio-parental, con el objetivo de tomarlos en consideración como predictores de esta violencia y poder establecer una actuación desde la prevención primaria.

**CUARTA:** Al tratarse de un fenómeno relativamente reciente y a pesar de que existen programas de intervención en estos casos, pocas son las investigaciones sobre la efectividad de los mismos. Además, se debe tener en cuenta que las investigaciones relativas a la eficacia de los tratamientos presentan una serie de inconvenientes que pueden llevar a invalidar o comprometer las conclusiones finales. Así pues, la mayoría presenta la desventaja de que el tamaño de la muestra recogida para su análisis es muy reducido. Tampoco se ha encontrado ningún tipo de información sobre el procedimiento seguido a la hora de recoger los datos y muy poca en cuanto a los resultados estadísticos obtenidos.

Lo único que ha quedado claro en estos supuestos es la necesidad de aplicar una intervención especializada, que tenga en cuenta tanto a los menores como a sus figuras de apego, además de que debería tratarse de programas de mayor duración y más intensivos. Sin embargo, resulta imprescindible analizar de manera adecuada la eficacia de los programas de intervención para ofrecer unos resultados concretos que puedan orientar futuras investigaciones y conseguir, de esta manera, un avance en el abordaje de la violencia filio-parental.

**QUINTA:** La intervención debe tener en cuenta las circunstancias individuales de cada familia. Además de ser imprescindible una intervención especializada en la violencia filio-parental, sería necesario que el programa estuviera orientado a las necesidades y características de cada familia. Por ello, es importante realizar las entrevistas semi-estructuradas con anterioridad a la aplicación del proceso, para determinar estos aspectos y, de esta manera, diseñar una intervención ajustada a cada tipo de familia, ya que por ejemplo puede ser que los menores, a parte del comportamiento violento, tengan problemas con el abuso de sustancias tóxicas.

**SEXTA:** Resulta necesario llevar a cabo una intervención desde la prevención primaria, secundaria y también desde la prevención terciaria. De esta manera, se podría tener más éxito en la erradicación o reducción de este tipo de violencia, puesto que se actuaría en tres momentos distintos: en primer lugar, antes de la aparición del

maltrato familiar ascendente, realizando una actuación dirigida a la población en general; en segundo lugar, también resulta útil la adopción de medidas destinadas a detectar e intervenir de manera temprana en estos supuestos; y, por último, es importante realizar una adecuada intervención una vez la violencia ya se ha implantado y consolidado en el ámbito familiar.

**SÉPTIMA:** En cuando a la prevención primaria y secundaria, es fundamental la formación de los progenitores. Los padres, por desconocimientos, pueden no darse cuenta de las conductas que no son propias de la edad de sus hijos y, por tanto, no hacen nada al respecto, produciendo que el comportamiento de sus descendientes vaya a peor. Esto puede ser muy conveniente sobre todo para aquellos menores de 10 años que presentan manifestaciones violentas, para los cuales son prácticamente inexistentes los programas de intervención. En estos supuestos, como los hijos todavía no han alcanzado la etapa de la adolescencia, podría resultar más fácil sus padres consiguiera cambiar su comportamiento y llevarlos por el buen camino.

**OCTAVA:** Sería conveniente realizar también una escuela de profesores. Tal y como indica en la entrevista el señor Trujillo, muchas veces las bases educativas de los profesores no son adecuadas, teniendo comportamientos similares a los que tienen los progenitores con sus hijos. Por tanto, al igual que se debe trabajar con los padres, también se debe trabajar con los profesores para que se consiga una coherencia en las pautas educativas de unos y otros. Además, se deberían apoyar mutuamente y no vulnerar la autoridad del otro, puesto que en algunas ocasiones los padres toman una actitud defensiva con respecto a sus hijos, considerando que los profesores no tienen ningún derecho sobre la educación de sus menores.

**NOVENA:** Por último, en estos casos es muy importante llevar a cabo seguimientos posteriores. La finalidad sería para comprobar que los cambios y las mejorías que se han producido siguen manteniéndose. Sin embargo, algunos programas de intervención ni siquiera prevén seguimientos, mientras que otros solo realizan uno que suele ser a corto plazo. Por tanto, también se debería trabajar en este fallo que los programas presentan, ya que si solo se realiza uno y posteriormente la violencia filio-parental vuelve a resurgir, puede que con el paso del tiempo se intensifique y una nueva intervención ya no tenga efecto. No obstante, si se detecta a tiempo, podría incluso reactivarse ciertas habilidades aprendidas, para que no se tenga que volver a pasar por el proceso terapéutico, tal y como indica el subdirector del Centro de Menores “Cabanyal”.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ACHENBACH, T. M. (1991). *Manual for the Child Behavior Checklist/4-18 and 1991 profile* (p. 288). Burlington, VT: Department of Psychiatry, University of Vermont.

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (2013). *Programa de tratamiento educativo y terapéutico por maltrato familiar ascendente*. Recuperado el 6 de abril de 2016 de [https://www.ucm.es/data/cont/docs/39-2014-02-10-](https://www.ucm.es/data/cont/docs/39-2014-02-10-Programa%20de%20tratamiento%20educativos%20y%20terap%20C3%A9utico%20por%20maltrato%20familiar%20ascendente.pdf)

[Programa%20de%20tratamiento%20educativos%20y%20terap%20C3%A9utico%20por%20maltrato%20familiar%20ascendente.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/39-2014-02-10-Programa%20de%20tratamiento%20educativos%20y%20terap%20C3%A9utico%20por%20maltrato%20familiar%20ascendente.pdf)

AKERS, R. L. (2006). Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia. *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*, 20:1117-1138. Madrid: Dykinson.

ALBA-ROBLES, J. L., y AROCA-MONTOLÍO, C. (2012). La violencia filio-parental en hijos e hijas adolescentes con rasgos de psicopatía. *Criminología y Justicia*, (3): 25-44.

ANDERSON, L y ROUTT, G. (2004a). *Step-Up: A consueling program for teens who are violent at home. Parents group*.

ANDERSON, L y ROUTT, G. (2004b). *Step-Up: A consueling program for teens who are violent at home. Teen group*.

ASOCIACIÓN ALTEA-ESPAÑA PARA LA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN LA ACCIÓN SOCIAL (2010). *Violencia intrafamiliar: Menores que agreden a sus padres*. Recuperado el 4 de abril de 2016 de <http://www.altea-europa.org/documentos/daphne2010.pdf>

ASOCIACIÓN ALTEA-ESPAÑA PARA LA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN LA ACCIÓN SOCIAL (2008). *Violencia intrafamiliar: Menores que agreden a sus padres*. Recuperado el 25 de febrero de 2016 de <http://www.altea-europa.org/documentos/PublicacionLibrodaphnell.pdf>

AROCA, C. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.

AROCA, C. y GARRIDO, V. (2005). *La máscara del amor. Programa de prevención de la violencia en la pareja. Manual de conocimientos del profesorado*. Valencia: C.S.V.

AROCA-MONTOLÍO, C., BELLVER-MORENO, M<sup>a</sup>. C., y ALBA-ROBLES, J. L. (2013). Revisión de programas de intervención para el tratamiento de la violencia filio-parental. una guía para la confección de un nuevo programa/Revision of intervention

programs for the treatment of adolescent violence against parents. guidance for confection of a new program. *Educación XXI*, 16 (1): 281.

AROCA-MONTOLÍO, C., BELLVER-MORENO, M<sup>a</sup>. C., y ALBA-ROBLES, J. L. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental/The social learning theory as explicative model of child-parent violence. *Revista complutense de educación*, 23 (2): 487-511.

AROCA-MONTOLÍO, C., LORENZO-MOLEDO, M., y MIRÓ-PÉREZ, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de psicología*, 30 (1):157-170.

BANDURA, A. y WALTERS, R.H. (1963). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Popular.

Bertino L. (2009) Un abordaje psicológico de la violencia ascendente. *Anales de psicología*, 26 (1): 239-256.

BRONFENBRENNER, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.

BUEL, S (2002). Why juvenile courts should address family violence: promising practices to improve intervention outcomes. *Juvenile and Family Court Journal*, 53 (2): 1-16.

CALVETE, E., ORUE, I., y SAMPEDRO, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: Características ambientales y personales. *Infancia y aprendizaje*, 34 (3): 349-363.

CHINCHILLA, M<sup>a</sup>. J., GASCÓN, E., GARCÍA, J., y OTERO, M. (2005). *Un fenómeno emergente: Cuando el menor descendiente es el agresor*. Universidad de Zaragoza. Recuperado el 15 de febrero de 2016 de [http://www.unizar.es/sociologia\\_juridica/viointrafamiliar/magresor.pdf](http://www.unizar.es/sociologia_juridica/viointrafamiliar/magresor.pdf)

COTTRELL, B. (2001). Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children. *Family Violence Prevention Unit: Health Canada*.

COTTRELL, B., y MONK, P. (2004). Adolescent-to-Parent Abuse A Qualitative Overview of Common Themes. *Journal of family Issues*, 25 (8): 1072-1095.

FERRANDO, M. (2015). *Informes nacionales sobre violencia filio-parental: España*. Recuperado el 25 de enero de 2016 de <http://www.rcpv.eu/74-rcpv-spain-country-report-spanish/file>

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (2015). *Memoria de 2015*. Recuperado el 2 de enero de 2016 de [https://www.fiscal.es/memorias/memoria2015/FISCALIA\\_SITE/recursos/pdf/MEMFIS15.pdf](https://www.fiscal.es/memorias/memoria2015/FISCALIA_SITE/recursos/pdf/MEMFIS15.pdf)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (2014). *Memoria de 2014*. Recuperado el 2 de enero de 2016 de

[https://www.fiscal.es/fiscal/PA\\_WebApp\\_SGNTJ\\_NFIS/descarga/MEMFIS14.pdf?idFile=dd3ff8fc-d0c5-472e-84d2-231be24bc4b2](https://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/MEMFIS14.pdf?idFile=dd3ff8fc-d0c5-472e-84d2-231be24bc4b2)

FISHER, R., URY, W., y PATTON, B. (1997). ¡Sí...de acuerdo! Cómo negociar sin ceder. Edit. *Norma Bogota*.

GALLAGHER, E. (2004a). Parents victimised by their children. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25 (1): 1-12.

GALLAGHER, E. (2004b). Youth who victimise their parents. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25 (2): 94-105.

GONZÁLEZ, L., y CIENZA, S. (2008). Programa de Intervención por Maltrato Familiar Ascendiente. *Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar*. Valencia

GARCÍA DE GALDEANO, P. y GONZÁLEZ, M. (2007). *Madres agredidas por sus hijos/as. Guía de recomendaciones prácticas para profesionales*. Diputación Foral de Vizcaya.

GARRIDO, V. (2008). El Síndrome del Emperador y sus desafíos en el ámbito científico y profesional. *Ponencia en la Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar*, Valencia, 28-29 de febrero de 2008.

GARRIDO, V. (2007). *Antes que sea tarde. Cómo prevenir la tiranía en los hijos*. Nalba Ediciones Barcelona.

GARRIDO, V. (2006). *Los hijos tiranos: el síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel.

GARRIDO, V. (2005). *Manual de intervención educativa en readaptación social. Vol. 1 Fundamentos de intervención*. Valencia: Tirant lo Banch.

GONZÁLEZ-ÁLVAREZ, M. (2012). *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

GONZÁLEZ-ÁLVAREZ, M., GESTEIRA, C., FERNÁNDEZ-ARIAS, I y GARCÍA-VERA, M.P. (2009). Programa de adolescentes que agreden a sus padres (P.A.P.): Una propuesta específica para el tratamiento de problemas de conducta en el ámbito familiar. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 9: 149-170.

GONZÁLEZ-ÁLVAREZ, M., MORÁN, N., GESTEIRA, C., y GARCÍA-VERA, M. P. (2011). Caracterización de los menores que agreden a sus padres. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 11: 7-27.

Gordon, T. (1982). *Padres eficaces y técnicamente preparados (P.E.T.)*. Santiago de Chile: Diana.

HARBIN, H. T. y MADDEN, D. J. (1979). Battered Parents: A New Syndrome. *American Journal Psychiatry*, 136 (10): 1288-1291.



HOWARD, J. O. (2011). *Adolescent violence in the home: the missing link in family violence prevention and response*. Australian Domestic and Family Violence Clearinghouse, University of New South Wales.

IBABE, I. y JAUREGUIZAR, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27 (2): 265-277.

IBABE, I., JAUREGUIZAR, J. y DÍAZ, O. (2007) *Violencia filio-parental. Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Servicio Central de publicaciones de Gobierno Vasco: Vitoria-Gasteiz.

JACKSON, D. (2003). Broadening constructions of family violence: mothers' perspectives of aggression from their children. *Child & Family Social Work*, 8 (4): 321-329.

JAUREGUIZAR, J., e IBABE, I. (2012). Conductas violentas de los adolescentes hacia las figuras de autoridad: el papel mediador de las conductas antisociales. *Revista de Psicología Social*, 27 (1): 7-24.

KAZDIN, A., SIEGEL, T. y BASS, D. (1992). Cognitive Problem-Solving Skills Training and Parent Management Training in the Treatment of Antisocial Behaviour in Children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 60 (5): 733-747.

KING COUNTY (2012). *About Step-Up*. Recuperado el 15 de febrero de 2016 de: <http://www.kingcounty.gov/courts/clerk/step-up.aspx>

LAMAZARES, A., VÁZQUEZ, G., y ZUÑEDA, A. (2013). Violencia filio-parental. Propuesta de explicación desde un modelo procesual. *Boletín de psicología*, (109): 85-100.

LAURENT, A., y DERRY, A. (1999). Violence of French adolescents toward their parents: characteristics and contexts. *Journal of adolescent health*, 25 (1): 21-26.

LEY ORGÁNICA 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

LEMA-MOREIRA, E. (2014). El contexto familiar como factor fundamental en la violencia filio-parental. *Revista de Psicología da Criança e do Adolescente*, 5 (1): 267-275.

MINISTERIO DE JUSTICIA (2011). Circular 1/2010 Sobre el tratamiento desde el sistema de Justicia Juvenil de los malos tratos de los menores contra sus ascendientes. Madrid: Centro de Publicaciones. Recuperado el 18 de marzo de 2016 de [https://www.fiscal.es/cs/Satellite?buscador=0&c=Page&cid=1240559967917&codigo=FGGE\\_&language=es&newPagina=3&numelempag=5&pagename=PFiscal%2FPPage%2FFGE\\_pintarCirculares](https://www.fiscal.es/cs/Satellite?buscador=0&c=Page&cid=1240559967917&codigo=FGGE_&language=es&newPagina=3&numelempag=5&pagename=PFiscal%2FPPage%2FFGE_pintarCirculares)

MORENO, A. (2009). Programa educativo de intervención con menores en violencia filio-parental. *I Jornadas sobre violencia Filio-Parental*, Bilbao, 29-30 de mayo de 2009.

MORENO-OLIVER, F. X. (2005). Una violencia emergente: Menores que agreden a sus padres. *Revista del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña*, (181): 1-5.

NATIONAL INSTITUTE FOR HEALTH AND CLINICAL EXCELLENCE (2007). *Parent-training/education programmes in the management of children with conduct disorders*. Recuperado el 20 de marzo de 2016 de <http://www.scie.org.uk/publications/misc/parenttraining/parenttraining.pdf?res=true>

NOCK, M. K. y KAZDIN, A. E. (2002). Parent-directed physical aggression by clinic-referred youths. *Journal of Clinical Child Psychology*, 3 (2): 193-205.

O'CONNOR, R. (2007). *Who's in charge. A group for parents of violent or beyond control children*. Department of Legal Studies; Faculty of Education, Humanities, Law and Theology. Adelaide, South Australia, Flinders University.

OLLEFS, B. V. (2009). Adolescents showing externalising problem behaviour. Effects of parent coaching . *Familiendynamik*, 3: 256-265.

OMER, H. (2001). Helping Parents Deal With Children's Acute Disciplinary Problems Without Escalation: The Principle of Nonviolent Resistance. *Family Process*, 40 (1): 53-66.

OMER, H. (2004). *Non-violent Resistance. A New Approach to Violent and Self-Destructive Children*. Cambridge University Press.

OMER, H., SCHORR-SAPIRB, I. y WEINBLATT, U. (2008). Non-violent resistance and violence against siblings. *Journal of Family Therapy*, 30 (4): 450-464.

PATTERSON, G. R. (2002). Etiology and treatment of child and adolescent antisocial behavior. *The behavior analyst today*, 3 (2): 133-144.

PATTERSON, G.R. (1982). A social learning approach: Coercitive family process. Vol. 3. Eugene, Oregon: Castalia.

PATERSON, R., LUNTZ, H., PERLESZ, A., y COTTON, S. (2002). Adolescent violence towards parents: Maintaining family connections when the going gets tough. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 23 (2): 90-100.

PASTOR, C. y SEVILLÁ, J. (1990). Análisis Funcional de la Conducta. Un modelo práctico de intervención. *Revista Información Psicológica*, (42): 33-38.

PATRÓ, R. y LIMINANA, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 21 (1): 11-17.

PEREIRA, R. (2011). *Psicoterapia de la violencia filio-parental: Entre el secreto y la vergüenza*. Madrid: Ediciones Morata S.L.

PEREIRA, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*, 3: 8-9.

PEREIRA, R. y BERTINO, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Redes*, 21: 69-90.

PEREIRA, R., BERTINO, L. y ROMERO J.C. (2009). La violencia filio-parental: contexto, proceso y dinámicas familiares. *IV Jornadas Formación de SEAFI'S: Violencia filio-parental. Orientaciones prácticas para profesionales*. Valencia 4-5 de noviembre.

PEREIRA, R., BERTINO, L., ROMERO, J. C., y LLORENTE, M. L. (2006). Protocolo de intervención en violencia filio-parental. *Revista Mosaico*, 36: 1-11.

PÉREZ, T., y PEREIRA, R. (2006). Violencia filio-parental: revisión de la bibliografía. *Revista Mosaico*, 36: 10-17.

PRADO, E. y AMAYA, J. (2005). *Padres obedientes, hijos tiranos. Una generación más preocupada por la amistad que por su papel como padres*. Sevilla: MAD.

PRICE, J. A. y MARGERUM, J. (2003). *The right to be the grown-up: Helping Parents Be Parents to Their Difficult Teens*. Phoenix: Zeig, Tucker and Theisen, Inc.

RECHEA, C., y CUERVO, A. L. (2009). Menores agresores en el ámbito familiar (Estudio de casos). *Centro de Investigación en Criminología. Informe*, (17): 1-56.

RECHEA-ALBEROLA, C., FERNÁNDEZ-MOLINA, E., y CUERVO-GARCÍA, A. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. *Informe de investigación*, (15). Universidad de Castilla-La Mancha.

RIDAURA, M<sup>a</sup> J. (2009). Padres, ¿responsabilidad o culpa? Recuperado el 25 de abril de 2016 de <http://www.levante-emv.com/opinion/2009/04/06/padres-responsabilidad-o-culpa/575312.html>.

ROJAS-SOLÍS, J. L., VÁZQUEZ-ARAMBURU, G., y LLAMAZARES-ROJO, J. A. (2016). Violencia filio-parental: una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica. *Ajayu*, 14 (1): 140-161.

ROJO, A. L., ARAMBURU, G. V., y URRUTIA, A. Z. (2013). Violencia filio-parental. Propuesta de explicación desde un modelo procesual. *Boletín de psicología*, (109): 85-100.

ROMERO, F., MELERO, A., CÁNOVAS, C., y ANTOLÍN, M. (2005). La violència dels joves en la família: Una aproximació als menors denunciats pels seus pares. *Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Col·lecció (Justícia i Societat, 28)*.

ROSENBERG, M. (1965). *La autoimagen del adolescente y la sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

ROUTT, G. y ANDERSON, L. (2011). Adolescent violence towards parents. *Journal of Aggression Maltreatment y Trauma*, 20 (1): 1-18.

SÁNCHEZ, J. (2008). *Análisis y puesta en marcha en un centro de menores de un programa de intervención con menores y familias que maltratan a sus padres*. Universidad de Valencia: Tesis Doctoral.

SÁNCHEZ, J., RIADURA, M.J. y ARIAS, C. (2010). *Manual de intervención para familias y menores con conductas de maltrato*. Valencia: Tirant lo Blanch.

SANDERS, M. R., MARKIE-DADDS, C., TULLY, L. A., y BOR, W. (2000). The Triple P-Positive Parenting Program: A comparison of enhanced, standard, and self-directed behavioral family intervention. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68: 624-640.

SEARS, R. R., MACCOBY, E. E., y LEVIN, H. (1976). *Patterns of child rearing*. Stanford University Press.

SEMPERE, M., LOSA DEL POZO, B., PÉREZ, M., ESTEVE, G., y CERDÀ, M. (2007). Estudi qualitatiu de menors i joves amb mesures d'internament per delictes de violència intrafamiliar. *Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, Justícia i Societat*, 28: 196-321.

STRAUS, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The conflict tactics (CT) scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41 (1): 75-88.

SUÁREZ-GÓMEZ, B. (2012). Violencia filio-parental: aproximación a un fenómeno emergente. *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 11: 73-107.

ULMAN, A. y STRAUS, M. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. *Journal of Comparative Family Studies*, 34: 41-60.

URRA-PORTILLO, J. (2006). *El pequeño dictador*. Madrid, La Esfera de los libros.

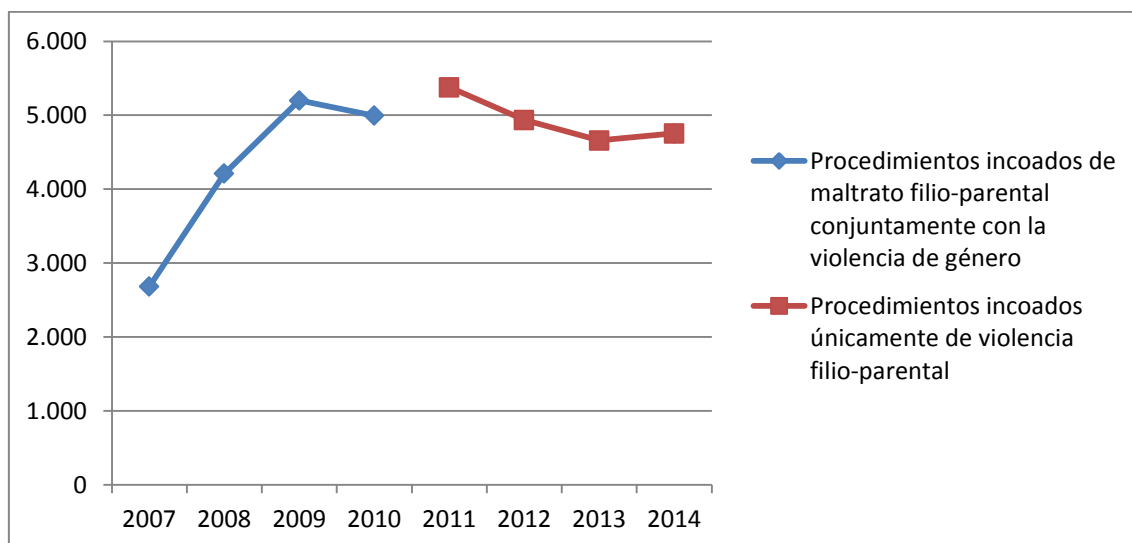
WALSH, J. A., y KRIENERT, J. L. (2007). Child-parent violence: An empirical analysis of offender, victim, and event characteristics in a national sample of reported incidents. *Journal of family violence*, 22 (7): 563-574.

WEINBLATT, U. y OMER, H. (2008). Non-Violence Resistance: a treatment for parents of children with acute behaviour problems. *Journal of Marital and Family Therapy*, 34 (1): 75-92.

WILSON, J. (1996). Physical abuse of parents by adolescent children. *The impact of violence on the family: Treatment approaches for therapists and other professionals*, 101-122.

## ANEXOS:

### A *Anexo 1: Memoria anual de la Fiscalía General del Estado 2014 y 2015 sobre violencia doméstica hacia ascendientes y hermanos*



### B *Anexo 2: Entrevista al subdirector del Centro de Menores “Cabanyal”, Wilson Trujillo, donde se aplica el Programa de Intervención con Familias y Menores con Conductas de Maltrato*

#### 1. ¿La violencia filio-parental es la ejercida por los hijos hacia sus padres o también hacia sus abuelos o hermanos mayores?

“El esquema tradicional hace referencia a la violencia ejercida de hijos a padres, pero también a cualquier otro referente de autoridad, como abuelos o hermanos mayores porque algunas veces los padres desaparecen del esquema familiar.”

#### 2. ¿Por qué el programa creado por la Colonia San Vicente Ferrer se aplica solo para menores de 14 a 18 años?

“Se aplica a partir de 14 años porque es la edad penal a partir de la que ingresan en el centro. Cuando un menor comete un delito de agresión en el ámbito familiar, se le impone la medida convivencia en grupo educativo, que es una medida de régimen abierto con un gran valor terapéutico porque es en la relación diaria donde los jóvenes manifiestan los problemas con los que se debe trabajar.

Para menores de 14 años, se trabajaría la escuela de padres con aquellos progenitores, siendo ésta más bien una labor preventiva. El año pasado, también la Conselleria sacó un programa para atender de manera preventiva a algunos padres porque muchas de las razones que llevan a que los niños cometan ese tipo de delitos es la falta de pautas educativas claras o una incoherencia en ellas o que no sea muy predecible el ambiente en el que vive, ya que puede desestructurar la respuesta del niño.”

### **3. ¿Cuál es el motivo por el que ingresan en el centro?**

“El motivo del ingreso es la violencia, con lo cual debe estar excluida de todos sus comportamientos. Los menores ingresan en este centro o bien de manera cautelar hasta que se celebra el juicio porque el juez considera que hay un riesgo (siendo esto lo más habitual, ya que el equipo técnico debe valorar los hechos) o bien por sentencia firme por el tiempo que establezca el juez en atención a la gravedad de los hechos.”

### **4. ¿Cuál es el primer paso una vez el menor ingresa en el centro?**

“Una vez el menor está en el centro, en función de su edad y situación madurativa, pasa a uno de los dos grupos de jóvenes que existen: el primero está formado por los más jóvenes o con unas características madurativas de más pequeños, mientras que el segundo es para los más mayores o los que tienen unas características madurativas o unas necesidades de chicos más adultos.

Desde que ingresa, se intenta que restablezca el vínculo con la persona con quien han tenido el problema, ya que puede ser solo uno de los progenitores porque el otro puede ser más laxo y no le pone normas o porque acepta mejor la autoridad de éste. Por tanto, lo primero que debe hacer es reconocer su responsabilidad y eso supone que va a ser él quien debe dar el primer paso.

Por tanto, una vez que el niño llama a sus padres y muestra un comportamiento aceptable de arrepentimiento (algunas veces puede ser simulado), ya empieza el contacto con los padres, el cual es siempre progresivo. Si los padres van a verle antes de este paso, el niño puede considerar que le están pidiendo perdón porque le han denunciado e ingresado en el centro.”

### **5. ¿Cómo tiene lugar el primer encuentro?**

“Primero se realiza un encuentro de observación con los padres y el niño, en el que posiblemente esté la psicóloga o un educador si no puede estar presente ésta. En función de cómo vaya este encuentro, se van haciendo de manera progresivas otros (de un par de horas, luego salir un rato, pasar el día fuera), pero todo esto semanalmente. Si un encuentro va mal, se repite hasta que haya sido verdaderamente satisfactorio, lo cual se da cuando el niño no falta el respeto, cuando demuestra que quiere restablecer la relación con los padres a través del diálogo y de su comportamiento, siempre en la medida en la que no exige nada a cambio.”

### **6. ¿Puedan mantener contacto con otras personas (amigos, parejas, etc.)?**

“En principio no pueden mantener contacto ni tener visitas con otras personas que no sean los padres, puesto que el problema lo tiene con sus éstos. Las visitas con otras personas las tendrán una vez salgan del centro.”

## **7. ¿En qué consiste exactamente la intervención?**

“La intervención con los menores comprende dos grandes vertientes. Por una parte, se trabaja en el grupo educativo una serie de habilidades a través de refuerzos positivos que se hacen con la llamada economía de fichas, en la que se establecen todos los comportamientos que se esperan (en las tareas del día a día, en los talleres que se realizan, en la convivencia con los demás, en la autonomía personal, en los estudios o tareas formativas que se tengan). En función de cómo se comporten frente a cada uno de esas responsabilidades, obtienen una nota que al final de la semana se suma. Aparte del objetivo del grupo y de esas tareas, cada uno tiene un objetivo personal que atiende a su individualidad. Por otra parte, hay un trabajo terapéutico-psicológico realizado por la psicóloga con cada menor de manera personal.

Estas sesiones se intentan hacer cada semana, aunque dependiendo del caso puede haber menores que se niegan y se paraliza la intervención hasta que muestra disposición y se continúa trabajando en ese tema. Al mismo tiempo que trabaja con los menores también trabaja con los padres en sesiones personales. Asimismo, hay sesiones conjuntas en las que trabajan diferentes cuestiones, como aprender a hacerse críticas, a valorar lo positivo del otro, siendo esto último muy complicado porque al llegar a este punto el niño lo único que ve de sus padres son cosas negativas y llegará a encontrar algo positivo después de mucho tiempo de reflexión.”

## **8. ¿En qué consiste la escuela de padres?**

“Al mismo tiempo que se hacen estas sesiones y dependiendo del grado de implicación de los padres, ya que hay algunos que no quieren trabajar, participan en una escuela de padres que consta de 9 o 10 sesiones, en las cuales se trabajan, por ejemplo, lo que son las ideas irracionales porque muchos padres consideran que la violencia tiene origen genético o se debe al carácter, y no entienden que hay una participación ambiental, en la que todos hemos trabajado sobre su carácter, permitiéndole por ejemplos caprichos. Eso es algo que los padres van entendiendo e incluso se sorprenden de hasta qué punto han propiciado ese tipo de comportamientos y lo que se intenta es que lo corrijan. Por tanto, se trabaja el origen de la violencia, cómo se han ido modificando las conductas, los refuerzos positivos y negativos.

La escuela de padres se dirige en general sobre pautas educativas. Además, si se llegara a un régimen normal de salidas, que son las salidas de fin de semana, los padres tienen que hacer un contrato por escrito en el que se reflejan las pautas educativas (horario, uso del móvil, videojuegos, fumar). En ese contrato aparecen claramente definidos los comportamientos que se esperan y las tareas que tienen que realizar, y el fruto de esas dos cosas serán unos beneficios, como algunas horas de

salida con sus amigos. Por tanto, siempre van a ser unos beneficios que se consigan por un comportamiento adecuado.

A muchos padres también les cuesta encontrar en su hijo algo positivo porque están dañados y llevan en esa situación mucho tiempo. Por tanto, parte de la terapia consiste también en ver la parte positiva de su hijo. Asimismo, tienen que recuperar su autoridad y poner unos límites, así como recuperar el vínculo, la afectividad, el cariño.

Por tanto, si tiene éxito todo el trabajo terapéutico, se tienen que sacar ambas cosas: por una parte, reaprende a usar las normas y trabajarlas con su hijo, y, por otra parte, a mirar a su hijo de una manera diferente. A su vez, el niño también debe aprender a mirar a su padre de manera diferente y aceptar esas normas que son para su bien.”

### **9. ¿Son las madres las más propensas a sufrir agresiones por sus hijos?**

“No es del todo cierto, ya que cuando los niños agreden es porque esa persona, de alguna manera, intenta mantener la norma. Por tanto, no es una cuestión de si es hombre o mujer, sino más bien depende de su capacidad normativa. Se debe trabajar más con la persona con quien haya tenido ese problema.”

### **10. ¿Se trabaja también con menores consumidores de sustancias?**

“Uno de los factores de riesgo más importantes a nivel familiar que influye tanto en el inicio como en el mantenimiento o reincidencia de situaciones violentas, es el consumo de algún tipo de sustancia, como la marihuana. Por tanto, es también algo que se trabaja aquí, de manera personal si un niño en concreto tiene esa necesidad y, si hay un número de jóvenes suficiente, también de manera grupal en la llamada escuela de adicciones, donde aprenden cómo evitar ese tipo de conductas.”

### **11. ¿Se realiza alguna intervención específica con padres consumidores o violentos?**

“Cuando se presentan este tipo de situaciones, que suelen ocurrir muy a menudo, también se intenta trabajar con los padres porque estas cuestiones en el ambiente del menor han ido condicionando sus respuestas (por ejemplo, si su padre agrede a su madre, el niño en muchas ocasiones reproduce ese modelo vivido en casa).”

### **12. ¿Sería conveniente realizar también una escuela para profesores?**

“Los niños que están ingresados en el centro están en edad formativa y tienen clase aquí dentro, con lo cual los profesores dan clase y los educadores también asisten, es decir, están en la medida de lo posible pendientes de cómo reaccionan los jóvenes. Fuera del centro es complicado porque que los niños no respeten la autoridad. Muchas veces las bases educativas tanto de los padres como de los profesores no son las adecuadas. Cuando se habla de incoherencia o de no crear un ambiente predecible, también lo hay en la escuela.



Desde mi punto de vista, se debería crear también una escuela de profesores porque ese profesor está ahí para impartir una asignatura, pero él es una persona y en ese momento en que está transmitiendo un conocimiento está en juego también la persona y hay muchos que no afrontan situaciones porque su refuerzo es negativo, es decir, no quieren meterse en líos o no quieren tener problemas con los menores o sus padres. Por tanto, los comportamientos en ellos son similares a los que tienen los padres con sus hijos. Son personas con las mismas ideas irracionales.

Hay padres que son defensores de sus hijos y creen que la escuela o el profesor no tienen derecho, y están vulnerando la idea de autoridad. Sin embargo, también está que muchos de los comportamientos que los padres tienen con sus hijos y que ha llevado a que esto ocurra de esta manera, los tienen también los profesores.”

### **13. ¿Quién es, en última instancia, el responsable de la violencia?**

“El responsable del comportamiento siempre es la persona que lo hace, es decir, los niños, ya que no simplemente son reacciones a cosas que han ido pasando y al medio ambiente (a veces justifican su comportamiento por la forma de ser de sus progenitores). Debe comprender que la manera de superar el problema no es la violencia, sino que la manera de lidiar con la situación hace parte de otras cuestiones que se tienen que reactivar en su interior, tiene que reestructurar en cierta manera su ambiente continuando con las mismas dificultades, tienen que asumir sus responsabilidades y trabajar en función de ellas. Con los padres hay que trabajar en los mismos términos.”

### **14. ¿Se realiza algún tipo de seguimiento después del tratamiento?**

“Se intenta, pero existe un límite legal, que es la finalización de la medida, después de la cual los expedientes de los niños se deben eliminar, ya que no debe quedar constancia de que han estado aquí. Esto limita en cierta forma el seguimiento, pero si ellos quieren se intenta hacer un seguimiento.”

### **15. ¿Qué se puede hacer si se observa que un menor ha reincidido?**

“Si se detecta que los jóvenes vuelven a reincidir, existen una serie de ideas o de nociones que se pueden reactivar en ellos.”

### **16. ¿Qué tipo de profesionales trabajan en el centro?**

“La plantilla de este centro está formada fundamentalmente por educadores sociales; una trabajadora social que se encarga del tema formativo, el acceso a algunas cuestiones educativas, de las tarjetas sanitarias porque aquí se ejerce la guarda de los menores; una psicóloga clínica para trabajar con el tema de la terapia e intervención familiar; y, finalmente, el equipo directivo (directora y subdirector). Es imprescindible que el psicólogo sea clínico porque hay una serie de trastornos que se

presentan en los chicos y que se deben atender, como el trastorno de ansiedad generalizada.”

### 17. ¿Cómo es la rutina diaria de los menores?

“Por la mañana, como están en edad escolar, realizan labores educativas, formativas o bien escuela (ESO, mientras que los de bachiller salen a estudiar fuera). Por la tarde, cada día los dos grupos están organizados con un horario, que, aunque llevan marchas similares, tienen algunos matices diferentes.

Todos los lunes tienen sesiones formativas, educativas, como la hora de familia, que es imprescindible, ya que es cuando ellos evalúan la semana, la evolución de la relación con los padres, etc., en una especie de terapia de grupo. También tienen talleres de deporte. Los martes participan en la liga master, que es una actividad deportiva, y tienen taller formativo (en la actualidad relacionado con la sexualidad). Los miércoles tienen salida cultural (en este momento se está trabajando el parlamento, que es una actividad en la que se les enseña cómo funciona la vida democrática) y luego algún momento de deporte. Los jueves tienen taller de habilidades sociales, mientras que los viernes es la salida. Los que se quedan aquí hacen mantenimiento o talleres de actividades deportivas.

También hay momentos de ocio después de la comida aproximadamente unos 45 minutos (juegan al ping pong, a las cartas, ven la tele). Todos los días hay una hora y media de estudio y luego la actividad que toque ese día. El día está muy pautado, cada minuto tiene su actividad ya programada, todo está muy organizado.”

### C Anexo 3: Escala de autoestima de Rosenberg (1965)

Este test tiene por objeto evaluar el sentimiento de satisfacción que la persona tiene de si misma. Por favor, conteste las siguientes frases con la respuesta que considere más apropiada.

- A. Muy de acuerdo
- B. De acuerdo
- C. En desacuerdo
- D. Muy en desacuerdo

	A	B	C	D
1. Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás.				
2. Estoy convencido de que tengo cualidades buenas.				
3. Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.				
4. Tengo una actitud positiva hacia mi mismo/a.				
5. En general estoy satisfecho/a de mi mismo/a.				
6. Siento que no tengo mucho de lo que estar orgulloso/a.				
7. En general, me inclino a pensar que soy un fracasado/a.				
8. Me gustaría poder sentir más respeto por mi mismo.				
9. Hay veces que realmente pienso que soy un inútil.				
10. A veces creo que no soy buena persona.				